

EL CONFLICTO NORUEGOALEMAN

Operaciones de detalle en el frente de Verdun

LA SITUACION EN LOS BALKANES

El Mosa y el Somme

Cuando los alemanes comenzaron su gran ofensiva de Verdun constituyeron, en Artois y las Flandes, una masa de choque para oponerla a los ingleses. Esperaban que éstos ayudarían a sus aliados comprometidos en las orillas del Mosa, atacando duramente en el segmento que guarnecían.

Los ingleses se ofrecieron a Joffre, pero éste les ordenó se mantuvieran inmóviles. Estaba seguro de que el ejército de Verdun se bastaba para defender el campo atrincherao y no quería que la ofensiva acordada para julio se malograra a consecuencia de precipitaciones.

Peró, a poco, la gran masa alemana del Norte fue debilitándose en provecho del Kronprinz. Verdun se había convertido en una hemorragia que desangraba el robusto organismo militar germano. Y pasó el tiempo, y llegó el estío, y los aliados comenzaron su ofensiva picarda.

Sin embargo, el Kronprinz no quería abandonar la empresa. Había sacrificado docenas y docenas de regimientos. Había gastado cantidades enormes de proyectiles. Había inutilizado miles de ametralladoras y centenares de cañones de todos los calibres. Y en los días en que los raids británicos se multiplicaban, anunciando próximos asaltos impetuosos, organizó una última y decisiva operación.

Había conquistado el fuerte de Vaux, defendido heroicamente por el mayor Raynal. Creyó que podía hundir la segunda línea francesa entre Thiaumont y Damloup, y el 23 de junio, lanzó al asalto nueve divisiones.

Logró ventajas tácticas. Ocupó el reducto de Thiaumont, la batería de Damloup y parte del pueblo de Fleury. Pero no pudo seguir adelante. Siouville y Froideterre resistieron. Los contraataques de Nivelles quebraron el ímpetu de las infanterías de Baviera y de Prusia.

La amenaza llegó a ser tan grave en Picardía que los alemanes debieron dar por acabada la batalla de Verdun. Cayó Falkenhayn, Hindenburg se impuso al Kronprinz.

Del 1.º de julio al 15 de septiembre desfilaron por el sector del Somme 75 divisiones alemanas. Diez y siete de ellas hicieron su aparición dos veces, lo que es muy significativo.

Peró en Francia se alzó un clamor. Los críticos militares, los periodistas, el buen público que profanamente glosa la tragedia, pidieron que la batalla de Verdun continuase indefinidamente. El Somme había obligado a los germanos a renunciar a Verdun. Era preciso que Verdun les forzara a renunciar, por lo menos, a Peronne y Bapaume. El mando tenía el mismo pensamiento. Y Nivelles inició las operaciones tácticas. El 2 de agosto penetraba de nuevo en Thiaumont—provisionalmente,—recobrando Fleury y hacia 1.700 prisioneros. El 6 de agosto conquistaba kilómetro y medio de trincheras entre los bosques de Chapitré y de Chenois.

Mas no tenía suficiente artillería gruesa y debió esperar. Comenzaron a mandársela a fines de septiembre. A mediados de octubre estaba toda en posición. Ya se sabe cómo se ha servido de ella.

Dos hechos resaltan de lo sucedido en Verdun. Y son como sigue:

Los alemanes, el 23 de junio, con nueve divisiones, sólo consiguieron avanzar, no obstante su superioridad en artillería de gran calibre, unos centenares de metros. Ese avance costóles un número aterrador de bajas. Aquel último acto—por entonces—del drama verduniano, sólo acabó el 10 de julio. Diez y ocho días de esfuerzos casi infructuosos...

Tres divisiones francesas, mandadas por los generales Guyot de Salins, Fassega y Lardelle, y confiadas al general Mangin, jefe del grupo, rompieron en cuatro horas todo el frente alemán de la margen oriental del Mosa, avanzando con muy pocas pérdidas, según asegura Joffre, de dos a tres kilómetros.

Y los contraataques alemanes han sido ineficaces, y han tardado mucho en ser ejecutados. Los franceses pudieron, gracias a ello, organizar el terreno conquistado y apercebirse cómodamente para nuevas operaciones.

Las cosas, pues, han variado mucho en el frente occidental. La superioridad ha pasado de un modo concluyente del lado de Francia a Inglaterra.

La batalla de Verdun se enciende de nuevo. Repercutirá en el Somme. Repercutirá en los Balcanes también...

GRECIA Y LOS ALIADOS

Desmovilización.

CARNARVON, 27. El corresponsal del Morning Post en Atenas telegrafía que se ha publicado un real decreto desmovilizando a 50.000 hombres.

Sir Elliott conferencia con el Rey.

ATENAS, 27. Sir Francis Elliott, ministro de Inglaterra, fué recibido en audiencia por el Rey, que le reiteró las seguridades dadas ya al ministro de Francia el día 25.

Las medidas tomadas por el Rey para evitar todo posible peligro a las tropas aliadas se consideran satisfactorias.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCES

Operaciones de detalle.

PARIS, 27. Parte oficial del medio día. En el frente del Somme, cañoneo intermitente. Nuestros tiros de artillería han hecho estallar un depósito de municiones en la región de Genemout-Ablaincourt.

Al Norte de Verdun hemos efectuado durante la noche operaciones de detalle en el sector al Oeste y al Sur del fuerte de Vaux, y hemos hecho un centenar de prisioneros, realizando además algunos progresos en el curso de esas acciones.

El enemigo ha bombardeado violentamente nuestras posiciones en la región de Douaumont y del Chenois.

Nada que señalar en el resto del frente.

Aviación.—En la noche del 26 al 27, nuestros aviones de bombardeo han arrojado 40 bombas sobre la estación de Grandpré, 8 sobre Challerange, 30 sobre los campamentos enemigos en Fretoy-le-Chateau y en Avricourt, al Norte de Lassigny, donde han sido comprobados dos incendios.

En la misma noche diez de nuestros aviones han lanzado 240 bombas de 120 sobre la estación de Conflans y 30 del mismo calibre sobre la de Courcelle, habiendo sido alcanzados los objetivos por la mayoría de los proyectiles.

Uno de nuestros aparatos ha arrojado seis bombas sobre la vía férrea de Pagny-sur-Moselle.

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

Sigue la lucha en todos los frentes.

NAUEN, 27. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En medio de un fuerte duelo de artillería sólo tuvieron lugar al Norte del Somme luchas de secciones exploratorias.

En la orilla Sur el fuego de nuestra artillería iba dirigido contra las trincheras enemigas, conteniendo así un ataque que preparaban los franceses en el sector Fresnes-Mazancourt-Chaulnes.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero.—La lucha de artillería fué muy violenta durante todo el día en la orilla oriental del Mosa, entre Cote du Poivre y Woivre. Al medio día, los franceses atacaron nuestras posiciones al Este del fuerte de Douaumont. Fueron rechazados, sufriendo grandes bajas.

Frente oriental.—Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—A orillas del Schischare, los rusos repitieron dos veces más, pero en vano, sus ataques. Las compañías invasoras fueron rechazadas por la dotación de las trincheras. Más allá, al Sur de la embocadura del Wedsma, tropas de reserva silesianas se apoderaron de una posición avanzada rusa, apresando a un oficial y 88 hombres.

En el frente de Luck los rusos continuaron bombardeando fuertemente con su artillería el sector de Kisichin.

A media noche tuvo lugar un ataque, que se malogró bajo el fuego de nuestra artillería y delante de nuestras defensas.

Frente del general de caballería Archiducque Carlos.—En la parte Sur de los Cárpatos selváticos fracasaron nuevos ataques rusorumanos. Hemos rechazado varios intentos del enemigo en la frontera oriental de Sibenburg.

Al Sur de Predeal y en dirección a Campalung, nuestros ataques han tenido éxito de avance.

Frente balcánico de la guerra.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Continuamos la persecución del ejército derrotado del Dobrudja.

Hemos llegado hasta la región de Hartsova.

Frente macedónico.—No hay nada digno de mención.

COMUNICADO OFICIAL

RUMANO

Siguen los combates.

BUCAREST, 27. Frentes Norte y Noroeste.—Al Oeste de Tulghes, cañoneo. Hemos tomado el monte Kerekhavas; al Sur de Bicaz, en el valle del Trotus, no ha variado la situación.

En el valle del Uzul, el enemigo ha sido rechazado hacia el Oeste hasta las colinas de Nasolo.

En el valle del Oituz continúa la lucha al otro lado de la frontera.

Hemos apresado a un oficial y 137 soldados.

En resumen: en la frontera al Oeste de Moldavia, después de varios combates, el enemigo ha sido rechazado en todas partes al otro lado de la frontera; sólo ocupa ahora un pequeño territorio entre Sultza y Trotus, así como una parcela insignificante de terreno en el valle del Uzul. Las pérdidas del adversario son muy grandes.

En el valle de Buzeu, en Pradocca y en Predeal, la situación es estacionaria.

Continúa la acción al Sur de Predeal y en la región de Dragoslavelo, siendo rechazados los ataques enemigos.

En el valle del Oltu no ocurre nada nuevo. En el valle del Giul, el enemigo ha avanzado al Oeste del valle.

El general Brauli, comandante del ejército, ha sido herido cuando dirigía las operaciones en esta parte del frente.

En Orsova, cañoneo. Frente Sur.—A orillas del Danubio, regular actividad de artillería.

En la Dobrudja no ocurre nada nuevo.

COMUNICADO OFICIAL

ITALIANO

Actividad de artillería.

COLTANO, 27. En el valle de Lagarina, los certeros disparos de una de nuestras baterías han destruido un puesto de mando enemigo y depósitos militares en Isera, al Oeste de Rovereto, produciendo un incendio.

En el frente de los Alpes Giulios hay mayor actividad de la artillería enemiga contra la línea de Vertobizza hasta el mar.

Nuestras baterías han contestado con eficacia y han producido la explosión de dos depósitos de municiones en las líneas adversarias.

Uno de nuestros elementos, que penetró en un atrinchamiento enemigo, en el Carso, se apoderó de un mortero de grueso calibre.

COMUNICADO OFICIAL

BULGARO

Botín de guerra.

NAUEN, 27. El botín hecho en Constanza es, según el parte oficial búlgaro, considerable, ascendiendo a 500 vagones, varias locomotoras, numerosos tanques de petróleo, llenos en su mayoría, almacenes del puerto y depósitos igualmente llenos de mercancías, así como una flotilla de 70 embarcaciones turcas que conservaban los rumanos en su poder.

COMUNICADO OFICIAL

BRITANICO

Un ataque rechazado.

LONDRES, 27. (Oficial.) El enemigo se lanzó esta mañana, después de un bombardeo de artillería, al ataque contra nuestras trincheras del Stuss, que corren hacia el Norte desde el reducto del mismo nombre.

Fuó rechazado con pérdidas considerables para él, dejando en nuestras manos 41 prisioneros.

La artillería se ha mostrado activa durante el día contra nuestro frente al Sur del Ancre, cerca de Loos y Fourquevillers.

A pesar del tiempo desfavorable, nuestra aviación cooperó ayer eficazmente con nuestra artillería, siendo bombardeados por nuestros aeroplanos numerosos acantonamientos y depósitos enemigos.

No han vuelto tres de nuestros aparatos.

LA OFENSIVA

FRANCOINGLESA

Informes franceses.

PARIS, 6. El general Nivelles ha publicado una orden del día subrayando la importancia del descalabro sufrido por el enemigo el día 24 ante Verdun.

A medida que el humo se disipa se ve mejor la importancia del acontecimiento. Después de haber empleado ocho meses en ocupar la línea, que cedíamos paso a paso en una lucha de desgaste calculada por nosotros, el enemigo perdió en un solo empuje decisivo las posiciones conquistadas a costa de los más sangrientos sacrificios.

Los franceses, gracias a la abnegación inquebrantable, han salido vencedores del más formidable duelo, y su victoria de ayer ante Verdun, no es el presagio seguro de la victoria definitiva?

El relato de los combates del día 24, dado a conocer oficialmente hoy, ensalza a los valientes soldados por su magnífica jornada, siendo éste un justo tributo de reconocimiento a las tropas francesas indígenas, que dieron pruebas de la mayor valentía y abnegación, poniendo de relieve los nombres de sus jefes,

tan hábiles en la concepción como vigorosos en la ejecución. Son éstos los generales Nivelles y Mangin.

Además, la victoria de Verdun está aún más confirmada, y queda subrayada por el completo fracaso de las más furiosas reacciones del enemigo.

Los alemanes renovaron hoy, con fuerzas mucho más considerables, el encarnizamiento de sus contraataques de ayer, no logrando más ventajas, pues no pudieron recuperar la menor parcela de terreno.

Por cuatro veces sucesivas las olas de asalto se lanzaron contra el fuerte de Douaumont y las posiciones que lo protegen.

Por otras tantas veces nuestros fuegos hicieron que se estrellara el ímpetu del enemigo, diezmando sus filas.

Al fin del día nuestra línea estaba intacta. Los prisioneros continúan afluyendo a la retaguardia.

El número de hombres útiles capturados se eleva ahora a la cifra de 5.000, a los que hay que agregar varios centenares de heridos no contados.

Por parte de los franceses, las pérdidas son relativamente mínimas, puesto que no llegaron en el día 24 a la mitad de los prisioneros hechos por nosotros.

Los alemanes siguen mostrándose mezquinos en sus boletines, pues continúan disfrutando la verdad. Comenzan por declarar categóricamente que el 24 los intentos de ataque de los franceses ante Verdun fueron desconcertados, y el día 25 les fué necesario reconocer que nuestras tropas ganaron terreno hasta las ruinas humeantes del fuerte de Douaumont, y sólo hoy, después de dos días de reflexión, se deciden a esta confesión embarazosa.

«En la jornada de anteayer—dicen,—los franceses, favorecidos por un tiempo brumoso, avanzaron, rebasando nuestras trincheras estropeadas hasta el pueblo y el fuerte de Douaumont.

El fuerte incendiado había sido evacuado por su guarnición, que no pudo lograr volver a poner en él pie. Ante el enemigo, nuestras tropas, en gran parte y por orden, han ocupado posiciones preparadas de antemano y fuertemente establecidas en el Norte.»

Parece poco probable que esta versión extraña de retroceso voluntario del ejército del Kronprinz sea creída por la opinión ni aun en Alemania.

ALEMANIA Y NORUEGA

La Prensa alemana.

CARNARVON, 27. Telegrafían de Amsterdam que la Prensa alemana publica una declaración, probablemente inspirada por las altas esferas, en la que se dice que si la nota de Noruega que se espera, y que dirigirá a Alemania, contiene tan sólo explicaciones adicionales acerca de los puntos mantenidos hasta ahora por Noruega, esto no favorecerá el curso de las negociaciones.

Tal nota no satisfaría a Alemania, que no puede abandonar su punto de vista, y que si no, destruiría a los buques noruegos por todos los medios de guerra, incluyendo los submarinos.

¿Saldrá Noruega de la neutralidad?

ROMA, 27. El ministro de Noruega, M. Brunehor, ha dicho en una intervú al Giornale d'Italia que la actitud de los alemanes negando a Noruega las condiciones que concedió a Suecia producen allí gran excitación, que puede dar lugar a complicaciones internacionales.

NOTICIAS DE TODAS

LAS PROCEDENCIAS

Un discurso de Picón.

LVON, 27. Ayer tarde, en el Instituto, D. Jacinto Octavio Picón, secretario perpetuo de la Academia de Madrid, pronunció las siguientes palabras:

«Nosotros, que tratamos de continuar la tradición gloriosa de España, venimos a traer el homenaje de admiración que todo corazón noble y toda conciencia honrada os rinden en los momentos en que se desarrolla la mayor tragedia que han conocido los siglos, en los momentos en que Francia da el más elevado ejemplo de abnegación que pueda ofrecer un pueblo.

El día de mañana, la Historia reconocerá un mérito más elevado que el de haber sabido defender vuestro territorio: el haber luchado por la libertad, sin la cual los pueblos no pueden vivir.»

El empréstito francés.

Telegrafían de Buenos Aires que el 23 de octubre la suma nominal de las suscripciones al empréstito alcanzaban 77.425.500 francos.

En Grecia.

Telegrafían de Salónica que todos los funcionarios athenienses de Negocios Extranjeros, excepto cuatro, se han adherido al movimiento venizelista. Varios han llegado ya a Salónica.

LA NEUTRALIDAD

Y LOS ALIADOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

18 de octubre de 1916.

La neutralidad inevitable.

Los artículos de «Juan de Aragón» sobre la neutralidad de España en la guerra europea son incontestables. Mientras todos los políticos españoles sean neutralistas, y mientras la opinión española se halle tan profundamente dividida como se halla actualmente, la neutralidad de España es inevitable. Este juicio se funda en un conocimiento directo e inmediato de las opiniones españolas, que no puede poseer quien, como yo, viva habitualmente en otro ambiente. Mientras las opiniones españolas sigan tan divididas como parecen estarlo ahora, hablar de intervención es como hablar de guerra civil.

He dicho «mientras». Con ello indico la posibilidad de que cambien las opiniones influyentes. La guerra actual es mucho más profunda de lo que hasta ahora se ha revelado. Muchas cosas que ahora parecen absurdas se harán reales antes de que acabe. El mundo está como embarcado con rumbo a tierras desconocidas, que de día en día se irán descubriendo. Habrá sorpresas para todos; no sólo para los actuales germanófilos, sino también para los actuales aliadófilos. No se debe hacer juicios absolutos, sino, a lo sumo, juicios provisionales.

Con este artículo no me propongo sino expresar la posibilidad de que se transforme el panorama que la guerra ofrece a los actuales ojos del curioso que desde España la contempla.

La contingencia de que Alemania se haga aliadófila.

La actual incertidumbre de las opiniones españolas se debe a la incertidumbre de sus juicios sobre la guerra. Son muchas las almas conturbadas que no saben ni dónde está la razón, ni tampoco dónde está la fuerza. Supongamos que el curso de los hechos transforme esta incertidumbre en meridiana claridad. ¿Podría entonces evitarse que esta transformación ejerciese influencia decisiva sobre numerosas conciencias españolas?

Hablo meramente de posibilidades, y no de realidades. Pero cabe, entre otras, la posibilidad de que la misma Alemania se haga aliadófila de la noche a la mañana. Ya sabéis lo que le ocurrió a Eduardo Bernstein, jefe de los socialistas revisionistas. Al declararse la guerra votó en el Reichstag el 4 de agosto de 1914, como los demás diputados de su partido, los créditos de guerra pedidos por el Gobierno. Lo votó en la creencia de que la guerra actual era una guerra defensiva de la cultura alemana frente a la barbarie moscovita.

Pasaron unos meses. Llegaron a manos de Bernstein los documentos oficiales impresos por los Gobiernos aliados; los cotejó con los documentos alemanes y Bernstein se convenció de que se había equivocado. La guerra actual no es una guerra defensiva de la cultura alemana contra la barbarie moscovita, sino una guerra agresiva planeada y madurada por el militarismo alemán para evitar a toda costa la reforma política interna, que iba a costar la pérdida de su monopolio de poder político a la casta agrariomilitar de Alemania.

Cuando Eduardo Bernstein llegó a este convencimiento quedó rota la unidad del socialismo alemán ante la guerra. Bernstein y sus amigos constituyeron un grupo enemigo de continuar la guerra. Bernstein, el revisionista, y Kautsky, el ortodoxo, allanaron sus profundas y antiguas diferencias, convencidos de que la guerra planteaba cuestiones mucho más graves que las que pudieran derivarse de las distintas interpretaciones de la doctrina de Marx. La minoría parlamentaria socialista ha quedado dividida en tres grupos. Y mientras el de Bernstein crece continuamente en popularidad, el de los socialistas partidarios de la guerra ve constantemente disminuir su influencia.

No es probable que esta convicción de que la actual guerra es injusta por parte de Alemania llegue a prevalecer en el pueblo alemán. Pero es un hecho que la opinión de Bernstein se propaga, en tanto que la de sus adversarios se va desacreditando poco a poco. Supongamos por un momento, sólo por un momento, que llegase a prevalecer, que ganase la conciencia de aquella inmensa mayoría del ejército alemán que no procede de la casta agrariomilitar.

Supongamos, en suma, que estallase y triunfase en Alemania una revolución favorable a los aliados y que la misma Alemania se declarase aliadófila. ¿Quedaría entonces en España un solo germanófilo? Claro está que no.

La contingencia de que Alemania sea reducida a la impotencia.

Convengo en que la posibilidad apuntada

no es de probable realización. En tanto que el ejército alemán no sea vencido, la mayoría de los alemanes seguirá creyendo que es invencible. Es la vieja superstición que ha inducido siempre a los socialistas alemanes a separarse de sus correligionarios de otros países en los Congresos internacionales que trataban la cuestión de los armamentos y la conducta de las masas socialistas ante la contingencia de una guerra.

¿Se ha pensado en España en las probables consecuencias de la derrota de Alemania? Por derrota de Alemania no entiendo los reveses que haya padecido y que padecerá el ejército alemán al invadir otras tierras de Europa, sino la invasión de Alemania y su desarme por los ejércitos aliados.

Reconozcamos que no hay hasta ahora motivo para que desde España se pueda columbrar como inminente la derrota absoluta de los Imperios centrales. Lo único positivo hasta ahora es que se ha frustrado el sueño de hegemonía europea que abrigaban las clases gobernantes alemanas. El resto, la decisión, continúa estando encomendada a lo que digan las batallas.

En los periódicos más serios de Alemania, tales como «La Gaceta de Colonia», se ha dicho que el programa de los aliados es absurdo y de imposible realización. Es muy probable que las mentalidades directoras de la opinión pública española se inclinen también a creer que no es viable esta derrota absoluta de Alemania. Perfectamente.

Hasta la fecha, esa convicción puede encontrar apoyo suficiente en las realidades geográficas de la guerra. A lo que no pueden ya negarse nuestras mentalidades directoras es a considerar la contingencia de que esa absoluta derrota de Alemania llegue a ser un hecho. Basta para que se imponga a su consideración el hecho de ser el programa de los Gobiernos aliados.

Se podrá dudar de que dispongan de los medios necesarios para realizarlo, aunque a nadie se oculta que, tanto el Imperio británico como el Imperio moscovita, no han hecho más que empezar a organizar y movilizar sus potencialidades. De otra parte, no es muy probable que la guerra termine sin que otros neutrales se incorporen a los aliados. No se sabe quién será el primero; lo probable es que sea Grecia. No se sabe quién vendrá después; quizás Noruega, quizás los Estados Unidos, quizás el Brasil, quizás Holanda, quizás Dinamarca, quizás Persia. Lo único que se sabe es que ningún otro neutral interviendrá para favorecer a los Imperios centrales, y que hay varios neutrales que sólo aguardan la ocasión oportuna para incorporarse a los aliados.

El espíritu de las cruzadas.

Supongamos que la guerra termina con el triunfo absoluto de los aliados. Obsérvese que no lo doy por inevitable. Me limito a afirmar que no es inverosímil. ¿Puede creer nadie que las cosas quedarán entonces, poco más o menos, como estaban antes de la guerra? Al ser vencido Napoleón por una coalición de Monarcas hereditarios, surgió la Santa Alianza. Si Alemania es vencida por una coalición de pueblos, surgirá también otra alianza, no ya santa, sino sacrosanta.

El corresponsal no habla de esta contingen-

cia porque se le haya ocurrido la idea. Recordad el discurso del Presidente Wilson, en que se dice que si surge de la paz una Asociación de Estados, los Estados Unidos no serán ya neutrales para con el Gobierno que se niegue a aceptar la mediación de otros en un conflicto determinado, sino que se ofrece a respaldar la paz, ofreciendo como garantía los recursos de su país y la poderosa marina que está construyendo.

La guerra misma está transformando el espíritu de los pueblos aliados. Es sabido que el emprendieron por nobles motivos: Rusia, para defender a Serbia; Inglaterra, para defender a Bélgica, y Francia en defensa propia. Al mismo tiempo no cabe duda de que a estas razones altruistas se mezclaban otras de carácter exclusivamente nacional o racial, como Alsacia-Lorena, Trieste y el Trentino o el ideal paneslavista. Pero con el curso de a guerra los temas exclusivamente nacionales están pasando a segundo término. El espíritu de los aliados se está purificando. La guerra va cobrando carácter de cruzada. Es una cruzada contra el imperio de la fuerza bruta.

Al principio se concibió la guerra como un pleito que diríamos en España de derechas e izquierdas. Los aliados eran las izquierdas; Alemania, las derechas. A medida que se ha conocido la posición de los católicos belgas, de los católicos franceses, de los católicos italianos y de los católicos ingleses, no es el periódico de Belfo y los Chestertons el más ardiente propagandista de la guerra en el Imperio británico?—se ha descubierto que las derechas y las izquierdas de los pueblos aliados tenían por principio común el reconocimiento del derecho como principio superior al de la fuerza, en tanto que la mentalidad germánica se caracteriza por haber identificado o confundido el principio jurídico con el hecho de la fuerza. Así vemos ahora que los alemanes protestantes y universitarios, como Basermann, se alzan contra el Canciller, porque no hace uso ilimitado del arma submarina, mientras que el Centro católico alemán rectifica su posición y se agrupa en torno del Canciller y se aproxima a los socialistas partidarios de la moderación en la guerra.

Los aliados han descubierto que su lema verdadero no es ya la libertad, ni la nacionalidad, sino el derecho; pelean por la justicia. Son la fuerza por la justicia. Sus pacifistas y antimilitaristas han caído en la soledad y en el desprestigio, porque eran utopistas que querían la justicia sin secundarla con la fuerza. Pero no han surgido en los pueblos aliados partidos poderosos que proclaman la fuerza por la fuerza.

Frente a los manifiestos de los intelectuales alemanes, dicen: «Porque erais fuertes proclamabais vuestro derecho a gobernar el mundo. Perfectamente; pero el mundo se ha hecho fuerte y lo ha evitado.»

La contingencia de una nueva Cristiandad.

De este espíritu de cruzada resultará, en caso de victoria, la satisfacción de las aspiraciones nacionales de los aliados; pero no sólo esto, sino la fraternidad de todos los pueblos que hayan luchado por la causa común del derecho. Entre nosotros es frecuente un concepto trágico de la fraternidad. Se nos figura que fraternizar es beber en compañía, y esta fraternidad no es cosa muy profunda. Pero la fraternidad de que hablo consiste en padecer, en sufrir y en luchar por una misma causa. Han muerto muchos ingleses en tierra de Francia, muchos franceses e ingleses y rusos y serbios en la Macedonia. La fraternidad creada por la muerte en una común causa no es ya un sentimiento del que podamos sonreírnos.

Esta fraternidad será como el cemento de una Cristiandad nueva. Al término de la guerra habrá unos pueblos que tendrán la conciencia de que a ellos y sólo a ellos deberá la Humanidad el triunfo del derecho. Ellos son los que tendrán la certidumbre de haberse sacrificado por la justicia. ¿Cómo mirarán a aquellos otros pueblos que no se decidieron a luchar por la justicia, ya porque no sabían dónde estaba, ya porque no creyeron que valía la pena?

La Humanidad quedará dividida en dos categorías: la de los pueblos que lucharon por la justicia y la de los que no lucharon.

No hablo de los que lucharon contra la justicia, porque discuro sobre el supuesto de su absoluta derrota, que equivale a su reducción a la impotencia. Los pueblos que habrán luchado por la justicia constituirán una gran familia, con hermanos mayores, como Rusia y la Gran Bretaña, y hermanos menores, como Bélgica, Serbia y Montenegro. ¿Cuál será entonces la posición de los pueblos que no lucharon por la buena causa? Se ha hablado de la posibilidad de aliarse entonces a Alemania. Pero ¿y en el caso de que Alemania quedase reducida a la impotencia?

Entonces no podrán aspirar más que a esa cosa amarga expresada en la frase de «Juan de Aragón»: «A que los vencedores se apiaden de nosotros, que ya será bastante.»

Y esto que se dice postulando el caso de una derrota absoluta de Alemania es igualmente válido para la contingencia de una derrota relativa, siempre que sea lo bastante para que Alemania tenga que renunciar a sus

métodos de hacer política mundial por el sistema de las amenazas.

Nunca es tarde del todo. Pero no hay que ser tan pesimista como para suponer que sea tarde para todo. Nunca es tarde para arrepentirse. Escribo en el supuesto de que pronto llegará el día en que también se hará evidente a los directores de nuestra opinión que la guerra no puede terminar sino con el triunfo absoluto o relativo de los aliados. Ello se anticiparía si nos decidiéramos a estar representados desde ahora en Viena y en Berlín por hombres perspicaces y bien preparados para hacerse cargo de la marcha verdad de los sucesos. Pues tampoco entonces sería demasiado tarde. El puesto que cada pueblo alcance dentro de la familia de los que hayan luchado por el derecho dependerá de la mayor o menor función realizada en la causa común. Pero siempre habrá un puesto para todos los que hayan coadyuvado a su triunfo.

RAMIRO DE MAEZTU

NOTICIAS DE MADRUGADA

Un "raid", fracasado en el Canal de la Mancha

Dos destroyers alemanes y uno inglés a pique

Audiencia de despedida.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. La Haya. La Reina y la Reina madre recibieron ayer en una audiencia de despedida al embajador alemán, von Kuehlmann.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Una baja más.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. CRISTIANA. Según un telegrama de Newcastle, el vapor Dido, con cargamento de travesaños para ferrocarriles, con destino a Inglaterra, ha sido hundido, salvándose la tripulación.

Buque hundido.

POLDHU, 27. El vapor Rowan More, de la Johnson Line, se hundió esta mañana. El capitán fue capturado y la tripulación desembarcó.

Victima del temporal.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Rotterdam. El bergantín holandés Helena, de 1.450 toneladas, se ha perdido, con vidas y haciendas, durante un temporal.

Otro a pique.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. El Lloyd comunica que el vapor Sidmouth fue hundido, llegando a tierra la tripulación.

Vapores perdidos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Londres. El Lloyd comunica que se perdieron el vapor danés Elf, el bergantín británico Tweed, el vapor belga Comtesse de Flandre, los noruegos Sola y Dag, y el bergantín inglés Twig.

Velero incendiado.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Svendborg. El velero de tres palos London, de 1.840 toneladas, ha sido incendiado en el mar del Norte por un submarino alemán, salvándose la tripulación.

El barco llevaba travesaños de madera para minas a Hartlepool.

ALEMANIA Y NORUEGA

El «Fortuna».

AMSTERDAM, 27. El Telegraf dice que un superviviente del Fortuna declaró que ese buque chocó contra una mina alemana, colocada por un submarino.

Trozos de la mina, hallados en uno de los botes salvavidas, permitirán reconocer el origen alemán de la mina.

Una medida contra Noruega.

AMSTERDAM, 27. Se anuncia que Alemania ha acordado que los buques noruegos no podrán ser reparados en Holanda con hierros de procedencia alemana.

También los zeppelines.

COPENHAGUE, 27. Se afirma que la mayor parte de los buques noruegos torpedeados por los submarinos alemanes no llevaban contrabando alguno.

En Noruega crece la irritación contra la campaña alemana contra la marina mercante, que casi llega a constituir un bloqueo de las costas noruegas.

Cooperan con los submarinos algunos zeppelines que vigilan las costas noruegas.

Tripulación salvada.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 27. Cristiania. Según un informe de la Embajada noruega en París, toda la tripulación del vapor noruego Venus se ha salvado.

La reconstrucción de la marina noruega.

MONREAL, 27. El Canadá va a encargarse de la reconstrucción de toda la marina mercante noruega, que tanto ha sufrido por los ataques de los submarinos alemanes.

Las negociaciones, que se seguían hace algún tiempo, han dado ya por resultado un contrato preliminar por 700.700 libras esterlinas, ascendiendo el total de lo planeado a cuatro millones de libras.

El Gobierno del Canadá ha dado su aprobación, y apoya decididamente el plan.

EN LOS BALKANES

La evacuación de Constanza.

PETROGRADO, 27. Los cónsules de Francia e Inglaterra en Constanza, que fueron los últimos en abandonar la ciudad, han llegado a Odessa en unión de numerosos refugiados.

Relatan que la víspera de caer Constanza en poder del enemigo fue cruel y simultáneamente bombardeada por aeroplanos y artillería pesada, cuyos principales daños los sufrieron numerosos hospitales, en uno de los cuales 15 heridos resultaron muertos.

Los marinos rusos lograron recoger grandes cantidades de víveres y municiones, poniendo luego fuego a los Docks, con lo que consiguieron destruir la harina, el petróleo y la bencina allí almacenados.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

La Prensa alemana.

BERNA, 27. Los periódicos alemanes interpretan todos de distintas maneras el éxito francés de Verdun, condoliéndose de tener que reconocer que los franceses han adelantado.

Los comunicados franceses han venido a amargar la alegría producida por los éxitos de Mackensen en Oriente.

Las Últimas Noticias, de Munich, dice que

es imposible que los franceses hayan podido romper la formidable muralla establecida por los alemanes.

«No ha sido una brecha—dice el periódico—; ha sido simplemente una hernia formada en el frente.»

A pesar de las manifestaciones contrarias de los comunicados oficiales, toda la Prensa teme que haya algo de verdad y que los alemanes hayan sufrido un fracaso.

Comentando un comunicado.

PARIS, 27. (Oficial.) Los telegramas alemanes del 26 se deciden a registrar la victoria que nos ha valido el 24 el pueblo y el fuerte de Douaumont, así como una ancha faja de terreno sobre un frente de siete kilómetros; pero al decir de nuestros enemigos, esa victoria fue debida a la niebla, al incendio del fuerte, etc., etc.

El mando alemán tomó inmediatamente el partido de ordenar un retroceso general sobre todo el frente.

«La mayor parte de nuestras tropas—dicen los telegramas oficiales—sólo se han decidido por una orden formal y bien a pesar de ellas, a replegarse sobre posiciones preparadas de antemano inmediatamente más al Norte.»

Nuestros enemigos tienen razón al decir: «La mayor parte de nuestras tropas», porque admitiendo su versión, 5.000 han preferido entregarse a replegarse.

He aquí por otra parte un mensaje alemán que llevaba una paloma mensajera, que demuestra que nuestros adversarios no han esperada la orden de repliegue para retirarse:

«El fuego continuo de los franceses con los más gruesos calibres sobre los sectores S. C. H. es terrible.»

La guarnición, incluyendo la de V., está completamente trastornada.

Parte de ella ha debido retirarse hacia el 83.º regimiento y sobre el 98.º, que han debido igualmente replegarse.

El cuartel V. (Von Roun) está sometido a un fuego tal, que el puesto de observación está destruido.

Todas las salidas, incluso las nuevas, están bombardeadas, y se trabaja continuamente para descombrarlas.

Mi batallón pide insistentemente ser relevado esta tarde por tropas frescas.

Este batallón no está en estado de combatir. Las comunicaciones con el frente están interrumpidas.—Firmado: el teniente, Strechbrecht.»

Este documento, mejor que los comentarios, viene a dar a los despachos alemanes un mentis superfluo.

Tres divisiones francesas han atacado a siete divisiones alemanas y las han batido completamente.

He aquí el hecho: el supuesto incendio del fuerte, construido con hierro y cemento armado, no quitaba nada a ese magnífico resultado.

ESPAÑOLES ILUSTRES EN PARIS

La visita a Versalles.

PARIS, 27. La visita de los miembros de la Misión española, acompañados de varios miembros del Instituto de Francia, al palacio de Versalles se ha verificado esta mañana, a las once y treinta.

Han recorrido las grandes habitaciones de Luis XIV y las pequeñas habitaciones de Luis XV, así como el nuevo Museo del siglo XVIII.

Monsieur Pierre de Nolhac les dió la bienvenida a la entrada de la escalera de mármol.

Después de haber recordado la visita de Alfonso XIII al castillo de sus antepasados, M. De Nolhac se expresó así:

«Habéis querido, señores, en medio de vuestra amistosa visita a Francia bajo las armas, consagrar una de vuestras jornadas a la Francia del pasado.»

Ella os acoge fraternalmente a la entrada de este palacio, donde se confunden, mejor que en ningún otro lugar del mundo, los recuerdos de vuestra historia y de la nuestra.»

Monsieur Antrau, prefecto del Sena y Oise, y M. Henri Simon, alcalde de Versalles, asistían a la visita, después de la cual se

—Es imposible, imposible—dijo Miguel sin reflexionar.

—No sé nada más.

—Es verdad; no ha podido usted verlo. Perdóneme que insista en una cosa tan grave... Al menos, nos dirá cómo es.

Tiene usted las manos tan delicadas, que tocando adivinamos... ¿Qué ha notado?

—Nada, hijo mío—dijo ella sordamente.

—Le tenía cogido... ¿Cómo se escapó?

—No lo sé.

E hizo ademán de esconder el pedazo de tela. Pero el marqués lo cogió.

—Démelo, madre.

—¿Para qué?

—Es preciso—dijo.—Cuando la justicia interroga hay que decirlo todo. Debemos ayudarla a castigar el crimen.

—¿De qué servirá esto?

—Lo ignoro, madre; pero démelo.

Miguel contemplaba con sorpresa a la ciega, cuya vacilación le extrañaba.

Al fin, la anciana se decidió y entregó a su hijo lo que le pedía.

Era un trozo de una tela llamada «cheviot», que procedía de Inglaterra, de color oscuro, muy común.

El marqués bajó la cabeza, lanzando un profundo suspiro.

Virginia entró. La acompañaban el comisario de Policía de Nogent y dos guardias.

A la primera noticia del crimen, y antes de ir a casa del señor de Soulaimes, el comisario había teleografiado a París para advertir a la Prefectura, pensando que el jefe de Seguridad enviaría dos agentes, y

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

El marqués vio la butaca de la ciega, al pie de la cual estaba la manta con que se había abrigado.

—Mi madre ha entrado en la casa—dijo Miguel.

Y pareció aliviado de un gran peso.

Después notó que la ventana de la caja estaba iluminada. Sabía que el viejo empleado tenía que trabajar aquella noche.

—¡Jactel me informará—se dijo.

Corrió hacia el pabellón.

Gilberta no se separaba de su padre. Las dos criadas, temblando, se estrechaban la una contra la otra.

Al entrar, el marqués retrocedió aterrado.

Dos cuerpos inanimados estaban tendidos en el suelo, y el marqués reconoció a su pobre madre. El rostro de Jactel estaba cubierto de sangre.

Hizo señas a Gilberta, mostrándole al cajero.

—Mira—dijo.—Mira!

Después se arrodilló junto a la marquesa, prodigándole sus cuidados.

Al principio, Miguel no vio la caja abierta ni las huellas del robo. No pensaba más que en su madre.

No parecía herida. Apoyó la mano en su pecho; el corazón latía. No estaba mas que desvanecida.

Entonces, al cogerle las manos, vio que la ciega estrechaba en una de ellas un trozo de tela, que no había soltado ni aun en su desmayo.

Gilberta se levantó aterrada, acercándose a su padre.

—Muerto—dijo designando al cajero. Y se arrodilló también junto a su abuela.

La ciega recobró al fin el conocimiento.

—¡Madre, madre!—exclamaron los dos para darse a conocer.

Abrió los ojos; pero su emoción era tan grande, estaba tan trastornada, que no se acordaba de lo que había pasado, no sabía por qué estaba en la oficina y por qué su hijo y su nieta estaban a su lado.

Preguntó extrañada:

—¿Qué pasa, hijos míos?

Ellos comprendieron que había debido asistir a alguna escena horrible, y su primer pensamiento fue tranquilizarla.

—Madre, no tema nada, pues estamos a su lado. La protegeremos, la defendemos.

—Defenderme?—dijo ella.—Es que tengo necesidad de ser defendida?

Y lentamente se pasó la mano por la frente. De pronto sintió entre sus dedos

aquez trozo de tela arrancado de la manga de Román Goux, y aquel detalle le recordó toda la escena.

—¡Dios mío!—exclamó.

Se puso muy pálida y empezó a temblar.

El marqués la interrogó.

—Madre, ¿qué sabéis? ¿Qué habéis oído?

—Hay aquí un hombre muerto, ¿no es así?

—Sí.

—¿Quién es?

—¡Jactel, nuestro antiguo cajero.

—¡Jactel! Entonces, ¿te han robado?

En su aturdimiento, aun no se le había ocurrido a Miguel aquella idea.

Al oírlo, se precipitó hacia la caja abierta, ante la cual, en una suprema convulsión, había rodado el cajero, como para mostrar a los que entrasen que había permanecido en su puesto hasta la muerte.

Con una ojeadá, Miguel se dio cuenta del desastre.

La caja estaba vacía.

No quedaba en ella nada del dinero destinado a los pagos.

Las llaves estaban puestas, la caja abierta; pero se notaban señales de fractura.

Había muchas cosas confusas que pasaban ante la imaginación del marqués sin tener tiempo de profundizarlas. Lo único que se le aparecía claro era su inevitable ruina; la quiebra en plazo breve, el deshonor. Aquel desastre no lo sentía por el solamente.

La marquesa, a la cual habían conducido al canapé, volvió a la vida y se dejó

ba acariciar por Gilberta, que le hablaba dulcemente; pero ella permanecía silenciosa.

Miguel levantó la cabeza de Jactel.

Estimaba mucho a su fiel empleado, modelo de trabajadores y de disciplina.

Se inclinó sobre aquel rostro y lo examinó.

El cuello conservaba las señales de los dedos del coloso, que le habían apretado furiosamente; pero lo que seguramente le causó la muerte fue la horrible herida de la cabeza, por donde se había escapado la vida.

El marqués hizo un signo llamando a las criadas, que, de pie en la puerta, no se atrevían a entrar.

Virginia, la doncella se adelantó un poco.

—¡Id a avisar al comisario de Policía.

La criada salió corriendo.

Miguel volvió al lado de la anciana.

—Madre, ¿no puede decirnos nada?—le preguntó.

—Me quedé dormida en el jardín... Acababa de despertarme, cuando oí un gran grito, y entré aquí, tropezando con el cadáver de Jactel, y mis manos, al azar, encontraron un hombre que huía.

Se detuvo, pasándose la mano por la frente, bañada en sudor.

El marqués siguió preguntando:

—Después, madre, después, ¿qué ocurrió?

—Lo sostuve cuanto pude, pero se escapó.

—¿Y aquel hombre, madre mía...?

—¡Ay, hijo mío! No sé más.

dió un almuerzo, en el hotel des Reservoirs, por la Municipalidad, al que había sido invitado M. Dalisnier, subsecretario de Bellas Artes.

Después del almuerzo la Misión visitó el antiguo hotel de Negocios Extranjeros, hoy Biblioteca de la ciudad.

El alcalde de Versalles posee, entre otros muchos recuerdos preciosos, la partida de bautismo, fechada el 18 de enero de 1687, del duque de Anjou, que luego fué Rey de España con el nombre de Felipe V.

En casa de Geoffray.

Esta tarde numerosos huéspedes españoles han asistido a un té en casa de M. Geoffray, embajador de Francia en Madrid.

EN EL CANAL DE LA MANCHA

Un «raid» fracasado.

PARIS, 27. El Almirantazgo anuncia que la noche última el enemigo efectuó un raid con diez destroyers contra un servicio de transportes en la Mancha, y que su tentativa fracasó.

El transporte vacío *Queen* se fué a pique salvando la tripulación.

Dos destroyers enemigos fueron hundidos y otro perseguido.

Un destructor británico falta y se teme que se haya perdido, habiéndose salvado nueve hombres de su tripulación.

El destructor *Nubien*, averiado por un torpedo, fué tomado á remolque; pero encalló á consecuencia de haberle roto las amarras el temporal.

Dos chalupás a pique.

PARIS, 27. Un comunicado del ministerio de Marina reproduce el informe del Almirantazgo británico, referente al combate naval de la noche del 26 al 27 de octubre y agrega que cinco contratorpederos alemanes encontraron en su viaje de vuelta á dos chalupas francesas, hundiendo una de éstas.

La mayor parte de la tripulación se ha salvado.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Bombardeos.

PARIS, 27. Comunicado de las once de la noche:

«En el frente del Somme bastante actividad de ambas artillerías en los sectores de Sailly Saillisset, Bouchavesnes y Biaches.

Al Norte de Verdun los alemanes han dirigido un continuo y violento bombardeo contra las primeras líneas francesas, principalmente las de Douaumont y batería de Damloup.

Una tentativa alemana de ataque al Oeste del pueblo de Douaumont fué detenida en seco por el tiro francés.

En el resto del frente, nada de importancia que señalar.

El mal tiempo es general y dificulta las operaciones.»

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Contraataques rechazados.

POLA, 27. Comunicado oficial de Viena: «Teatro oriental de la guerra.—Frente del ejército del general Archiduke Carlos.—Nuestros ataques al Norte de Campolung y al Sur de Predal hacen progresos.

En la frontera húngarorrumana fueron rechazados contraataques enemigos.

En Saradomei nuestras tropas tomaron un alto punto de apoyo ruso.

Fracasaron los contraataques rusos.

Frente del ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—Nada de importancia en la zona de las tropas combatientes austro-húngaras.

Duelos de artillería.

Teatro italiano de la guerra.—Aumentó la actividad de la artillería y de los lanzaminas, llegando en algunos momentos á adquirir la mayor intensidad, contra las posiciones en la altiplanicie del Carso y localidades situadas detrás.

Sin novedad.

Teatro Sudeste de la guerra.—Nada nuevo en Albania.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Sigue la lucha.

POLDHU, 27. Petrogrado. El comunicado ruso anuncia que fuerzas alemanas, que ascendían casi á un batallón, atacaron los puestos avanzados rusos situados en la orilla Oeste del Shara, al Norte de Pinsk. Los rusos se vieron obligados á retirarse á la orilla oriental.

Fueron detenidos los intentos de ofensiva del enemigo en la región cubierta de bosques de los Carpatos. En Dobruja los rusorumanos ofrecen tenaz resistencia y se retiraron al Norte de la línea Hirsova á Kacapskij.

En la frontera occidental de Moldavia los rumanos, después de una corta ofensiva, conquistaron el pueblo de Boleac y la altura de Piara Rotkol.

En la frontera Norte de Valaquia los rumanos han detenido la ofensiva y consolidan sus posiciones.

COMUNICADO OFICIAL OTOMANO

Una sorpresa.

KOENIGSWURTERHANSEN, 27. CONSTANTINOPLA. Según el parte oficial turco, los turcos realizaron un ataque de sorpresa el día 22 al amanecer en el frente del Tigris contra el campamento inglés en la región de Shueck Said, penetrando en las trincheras enemigas y regresando después con gran cantidad de armas y material de guerra cogido.

TOROS Y TOREROS

Con la novillada del domingo, en la que figuran como matadores Hipólito, Angelete y el debutante Julio Marquina, terminará en la plaza madrileña la temporada de 1916.

Poco á poco iremos dando cuenta de ella, analizando el trabajo de los toreros y la bravura de los enemigos.

En cuanto acaba España sus corridas, las plazas americanas inauguran sus fiestas taurinas, empezando el trasiego de diestros que marchan allá, unos con contratos ya firmados, otros, menos afortunados, á la ventura.

En nuestra corte se encuentra D. Carlos Moreno, activo empresario de la plaza de Lima, persona á quien brindó Rafael el Gallo la muerte del cuarto toro en la corrida de la Cruz Roja.

Empresario y torero están en tratos. Las condiciones del contrato vienen á ser una cosa parecida á una fantástica narración de las mil y una noches.

Seis corridas á 18.000 pesetas en oro; pero pesetas españolas, nada de moneda extranjera, sujeta á fluctuaciones, y para remate un beneficio libre, que se calcula puede producirle unas 100.000 pesetas de las que se acuan también en la calle de Serrano.

Total, unos cuarenta mil duros en un par de meses, toreando siete tardes.

Rafael parece que hasta el momento no ha dado al empresario el anhelado «sí», y las negociaciones continúan para convencer al calvo y que se decida; pero parece que su hermano se opone á que pase Rafael el charco.

Caso de que haga el viaje, acompañarían al matador sus banderilleros Sánchez Mejías y Posturas. Tal vez por cuenta de aquella Empresa Blanquet ó Cantimplas.

Con Rafael quiere el Sr. Moreno contratar á otro torero, y si no han empezado las gestiones, puede que empiece á entenderse con Fortuna—cuyas soberbias faenas presencié la tarde del 24—ó con Saleri II.

Después de lo que Diego Mazquiarán hizo en la corrida de la Cruz Roja, demostrando ser un torero de mucho mérito, si consigue llevar á Rafael y Diego, las corridas que con estos dos se organicen serían un seguro éxito de taquilla.

También Pedro Carranza (Algabéño) tiene ánimo de arriesgarse á pasar el mar para torrear en Lima, y alguno más, como Punteret y el novillero Posadero.

José Rodas, hijo del célebre ex banderillero Manuel Rodas, nos manifiesta que nada tiene que ver con un novillero que se apellida también Rodas, y que toró hace poco en una novillada que en Avila se verificó.

Con el final de la temporada coincide siempre la más numerosa alta y baja de apoderados.

A Ballesteros y Saleri II los deja de representar D. Manuel Acedo. Del primero se encargará D. Manuel Pineda, apoderado de la casa Gómez Ortega, y del torero alcarreño D. Angel Brandy.

D. Manuel Escalante deja la representación del torero mejicano Silveti, que apodera ahora D. Juan Cabello, y D. Federico N. de Cardona sustituye á este último para los contratos que se refieren á Pedro Carranza (Algabéño).

P. ALVAREZ.

ARROLLADO POR EL TREN

Al entrar en agujas un tren de mercancías en la estación de Villacañas arrolló á un hombre que intentó atravesar la vía.

El infeliz quedó gravísimamente herido.

Vestía traje de pana. Aparentaba tener unos veintiocho años.

Fuó curado de primera intención por el médico titular de Villacañas, donde se halla el herido en estado agónico.

Se ignora su filiación, porque no llevaba encima documento alguno.

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero.

Ayer se ha recibido correspondencia de Londres, París, Amsterdam, Folkestone, Ginebra, Bolonia, Portugal y Gibraltar.

Hoy 28 saldrá para América del Norte y central, vapor español, vía Cádiz.

El Giro Postal.

Ayer ha sido firmada la real orden devolviendo á la Hacienda dos millones de pesetas de los cuatro y medio que entregó por el Giro Postal.

Oposiciones á Correos.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio los señores siguientes:

Don Pedro Remacha Puig, D. Adolfo Reyes Alvarez, D. Luis de Robles López de Uribe, D. Joaquín Rodríguez Corrales, don Juan Rodríguez Chicano y D. Angel Rodríguez Redondo.

Obtuvieron su aprobación en el segundo: Don Luis Giptini Escobar, D. Sinasio Gómez Gutiérrez, D. Eugenio González Rodríguez, D. Manuel González Santos, D. Miguel González del Valle, D. Severino Goñi Azaurreu, D. Vicente Gutiérrez Hernández y don Carlos M. Hernandez Martínez.

Los correos del Norte.

Ha regresado á Madrid la Inspección que se envió á Miranda para aclarar lo que ocurre con el retraso de los correos.

Del resultado de dicha inspección se deduce que dicho retraso obedece principalmente á no enlazar los trenes.

Durante el tiempo que ha permanecido en Miranda la Inspección, dejaron de enlazar tres días, y fué preciso poner trenes especiales.

El director general de Comunicaciones, señor Franoos Rodríguez, ha entregado á los representantes en Cortes por las provincias gallegas un informe del Negociado de Centros y Enlaces de la Dirección general de

Correos, relativo á la modificación de los horarios por que se rigen los trenes correos y mixtos de aquella región, encaminado á abreviar el tiempo de recorrido de la correspondencia.

El informe es un trabajo muy detallado, y lo que en el mismo se pide es convenientísimo para el buen servicio del tráfico postal, puesto que en el viaje de correo de Madrid á Coruña se adelanta una hora y cincuenta y cuatro minutos, y dos horas en sentido inverso.

El director general ha felicitado al Negociado correspondiente, por la celeridad y acierto con que ha reunido los datos.

Se conseguiría, de prevalecer tal informe, disminuir el tiempo á invertir en el viaje de Venta de Baños á Coruña por trenes mixtos, cinco horas, y en el viaje de Coruña á Venta de Baños, por trenes mixtos también, dos horas y ocho minutos.

Esta última modificación exigiría la de los trenes correspondientes en la línea de León á Gijón.

En el informe de referencia se patentiza una vez más la preocupación constante del Sr. Franoos Rodríguez por mejorar las comunicaciones postales con Galicia, acelerando su rapidez como es debido y como con razón re-

claman la comarca de Galicia y poblaciones que, como Vigo, Coruña, Pontevedra y Santiago, sufren las consecuencias de dificultades en las comunicaciones.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD DE FELIPE TRIGO

Hoy se pone á la venta en toda España su novela póstuma

EN CAMISA ROSA

á 3,50 ptas. ejemplar. Pedidos á HISPANIA, Cid, número 4.

¿Conoce usted los álbums? Las Maravillas de España?

Son los más lujosos álbums artísticos y descriptivos de las distintas capitales de España.

Publicados: Madrid, San Sebastián, Barcelona, La Costa de Levante y Galicia y Asturias.

Cada álbum, 3 pesetas en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

Informaciones de provincias

ANDALUCIA

Pasajeros desembarcados.

ALGECIRAS. (Viernes, mañana.) La capitania del puerto, obedeciendo órdenes superiores, ha prohibido que embarcasen pasajeros en el correo de Ceuta, por no tener material suficiente de salvamento.

Al efecto, obligó á desembarcar á 53 personas.

Estas protestaron de los perjuicios que les causaba la medida.

Sin embargo, es aplaudida por el público en general, pues los barcos llevan escaso número de botes, los precios acaso para la tripulación, y cualquier día pudiera ocurrir una catástrofe.

BALEARES

Las visitas de inspección.

PALMA DE MALLORCA. (Viernes, mañana.) Nuevamente reina excitación con motivo de las visitas de los inspectores de Hacienda. Se aseguraba que hoy se reanudarían las visitas, acompañando á los inspectores fuerzas de la Guardia Civil.

El delegado de Hacienda manifestó que nada sabía; pero más tarde recibió un telegrama del ministro confirmando la orden de que continuase la inspección.

Los contribuyentes quieren darse de baja en la contribución.

Una Comisión de fuerzas vivas se ha reunido con el gobernador y el delegado de Hacienda. El gobernador interino asumió la responsabilidad de la suspensión de las visitas anunciadas para mañana, lo que ha telegrafado al ministro de la Gobernación, añadiendo que, en el caso de que el ministro de Hacienda no acceda, venga inmediatamente el gobernador propietario ó le digan á quién entrega el mando.

Por distintas calles de la población circulan grupos en actitud expectante.

CATALUNA

El depósito comercial.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Sigue siendo el tema preferente en todos los centros el real decreto acerca del depósito comercial.

Todos los periódicos dedican al asunto gran espacio, comentando las disposiciones contenidas en el mismo, su alcance é importancia.

El real decreto ha sido acogido con desconfianza por los optimistas y con hostilidad por los restantes, especialmente los regionalistas.

Todos están conformes en que es indispensable una aclaración explícita de algunos extremos, para poder emitir con conocimiento de causa una justa opinión.

«La Veu de Catalunya» dice en un artículo que, pasada la primera impresión favorable experimentada ante la final resolución sobre el depósito comercial, y sobre todo por el acierto que supone la creación del consorcio concesionario, ha producido la justa reacción de que ó el decreto está mal redactado, ó su contenido es ilusorio, ó se asigna, por medio del necesario esclarecimiento, á Barcelona, como había ofrecido el Gobierno, el mismo privilegio que á Cádiz, ó la concesión será no más que otorgar un simple derecho de petición, y aun éste seguido de un mecanismo penoso y lleno de dificultades.

El artículo declara que el texto exacto del decreto no hace la concesión como se había prometido solemnemente repetidas veces y ofrecido también con insistencia.

El Sr. Prat de la Riba se ha declarado del todo contrario al texto del real decreto.

Hizo notar que la opinión se había engañado con su lectura.

Añadió que al hacerse público el decreto, se creyó que el Gobierno concedía el depósito comercial á Barcelona, y no es así.

El Gobierno concede al consorcio que deben formar el Ayuntamiento y una entidad económica, no un depósito comercial, sino la autorización para poder formular un proyecto de depósito, cuyo proyecto deberá someterse á la aprobación del Gobierno.

Esto se hace con el propósito de alargar la resolución del asunto. Luego vendrán las protestas y las reclamaciones de los elementos contrarios, y vendrán, por consiguiente, modificaciones y tal vez la no aprobación del decreto.

El decreto acerca del depósito comercial—ha añadido—es una nueva burla que el Gobierno hace á Barcelona y á Cataluña.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se trató también del real decreto.

MURCIA

Nuevo servicio telefónico.

JUMILLA. (Viernes, mañana.) Se ha inaugurado el servicio telefónico en la estación telegráfica de esta ciudad para conferencias interurbanas.

Reina gran satisfacción por esta importante mejora.

Se han celebrado algunos festejos.

VALENCIA

Peticion de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, mañana.) Refi-

El alcalde accidental se lamentó de que la noticia oficial del mismo se le hubiera comunicado al presidente del Fomento por encargo del ministro, en vez de hacerlo personal y directamente.

Relató luego lo ocurrido en la reunión celebrada por la Comisión de zonas neutrales, y dijo que sólo debía acordarse si al Ayuntamiento le convenía ó no aceptar el consorcio establecido en el real decreto.

Después de un largo debate, en el que intervinieron todas las minorías, haciéndose remarcar en el mismo la enemiga de los regionalistas al alcalde, marqués de Olerdola, el jefe de la minoría radical, después de decir que la oposición al real decreto era un arma política de los regionalistas, manifestó que antes de emitir opinión, el Ayuntamiento debía esperar el dictamen de las Sociedades Económicas, las más interesadas en el asunto y las más indicadas para apreciar el alcance del real decreto.

El debate terminó sin tomar acuerdo alguno.

AVISOS UTILES

Tomamos de nuestro colega «La Tribuna» lo siguiente:

DE ARTE SUBASTA PUBLICA

Invitados por el director de la Exposición de cuadros de la calle de Peligros, núm. 7, y Jardines, 40, hemos tenido el gusto de apreciar que todavía existen al alcance de los aficionados á este buen arte, obras de grandes maestros, y á juzgar por las condiciones de las ventas establecidas por la casa, como intermediaria entre vendedor y comprador, los precios no son otros que los que fije el público soberano en subasta pública.

Interrogado el amable director respecto de la forma de realizarse ese milagro, nos hizo saber que la casa recibe las obras en comisión, de la propiedad particular, de muchos señores que, amonrados sus ingresos por efecto de las circunstancias anormales por que atraviesa Europa, tienen que desprenderse de estos objetos de arte á cualquier precio, máxime también cuando faltan por idénticas circunstancias aquellos asiduos compradores del extranjero, tanto comerciantes como coleccionistas particulares.

Estas poderosísimas razones son la causa de hallar en las subastas periódicas de dicha casa obras de reconocida procedencia, en que aun tasadas á bajo precio, con veinte mil duros, pueda el comprador, á falta de competencia en la subasta, adquirirlas por un coste tan insignificante, en relación de su valor, que no sería aventurado augurar que esos mismos cuadros adquiridos con intención del lucro, pasada la guerra, podría centuplicarse el beneficio. Sólo medios económicos y gusto artístico hacen falta, á nuestro entender, para poder aprovechar la ocasión que depara la desdicha de la guerra; gracias á la casa intermediaria que tuvo la idea de realizar así el negocio, para solución y beneficio de todos.

De lo que queda dicho se desprende la conveniencia de visitar dicha Exposición, máxime cuando la entrada es libre, entendiendo nuestro deber cumplido, recomendándolo así, en beneficio general.

El debate terminó sin tomar acuerdo alguno.

Los estudiantes.

No se ha repetido hoy la algarada de los estudiantes del Instituto.

En el edificio ha habido orden, haciendo entrar á los escolares en sus clases.

Los ebanistas.

La huelga de los ebanistas sigue en igual estado.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido coacciones.

A consecuencia de lo ocurrido ayer han ingresado cinco obreros en la cárcel.

El nuncio.

En el rápido ha salido esta mañana para Madrid el nuncio.

A pesar de la hora y de no haberse dado al acto solemnidad oficial, pues el nuncio había declinado los honores que se le podían tributar, en la estación había numeroso concurso, en el que figuraban el capitán general, el gobernador, el alcalde, el rector de la Universidad, la Diputación provincial, el Colegio de párrocos y diferentes entidades religiosas.

Al nuncio le acompañaron hasta el apeadero las autoridades, el vizconde de Güell y algunos diputados.

Allí se le tributaron también cumplimientos y una ovación.

El nuncio se ha mostrado muy agradecido por las atenciones de que ha sido objeto en Barcelona.

Ha añadido que se encontraba casi totalmente restablecido de la afección sufrida.

El obispo de Vich.

Ha comenzado sus visitas de despedida el obispo de Vich.

Mañana saldrá para Centellas, primer pueblo de la diócesis de Vich.

Al día siguiente, en tren especial, irá á la capital de su diócesis, haciendo su solemne entrada á las tres de la tarde.

«Trust» naviero.

Se asegura que se está gestionando la constitución del «trust» de las Compañías navieras españolas de cabotaje del Mediterráneo y Sevilla.

Se dice que sólo falta, para que el concierto se haga, la aquiescencia de los directores de la Compañía Ibarra, creyéndose que á principios del año próximo será un hecho.

Los carpinteros.

Los obreros carpinteros y de oficios similares se reunirán esta noche para tratar de la huelga de ebanistas y ver si conviene secundarla.

Huelga.

Se han declarado en huelga los obreros de transportes y mudanzas que están al servicio de una Sociedad.

Piden el reconocimiento de la entidad obrera que ellos forman, aumento de una peseta por cada carruaje que trabaje por la noche, aumento de 10 por 100 en el jornal semanal y restablecimiento de las horas de carga y descarga que reglan anteriormente.

EL REY DE LOS VERMOUTHS

riéndose á la concesión de depósitos francos al puerto de Barcelona, los periódicos excitaban á los valencianos á que, abandonando la política de minucias, se agrupen para estudiar el modo de hacer gestiones cerca del Gobierno para atender vitales y apremiantes necesidades de Valencia.

Insisten en que las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, el Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del puerto solicitan igual beneficio que Barcelona.

Concurso de ganados.

Hoy llegará el inspector de Higiene pecuaria, Sr. Arau, que formará parte del Jurado en el concurso regional de ganado caballar, de tiro, que se inaugurará á las tres de la tarde.

También vendrá el diputado á Cortes y secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera.

El concurso ha sido organizado por el comisario regio de Fomento. Son muchas las inscripciones solicitadas, y el local está con todos los servicios complementarios para la facilidad y la utilidad de un certamen de esta índole.

El médico de El Pobo.

Los periodistas han interrogado al médico Alegre, quien insiste en que sólo es autor del delito de lesiones menos graves, pues el alcalde falleció de cirrosis hepática, después de diez y siete días de haber cicatrizado aquellas lesiones. No recurrió al Supremo, porque le dijeron que, desistiendo, sería indultado fácilmente.

Material de transportes.

Los alcaldes de los distritos de Alcira, Alberique y 120 representantes de entidades económicas, organismos agrarios, industriales y comerciantes, acudieron al Gobierno civil para que, por medio del gobernador, se interesase del Gobierno y de las Compañías de Ferrocarriles el envío de material móvil para el transporte de naranjas, y también la supresión de la cláusula, en los talones de transporte, por la que la Compañía no responde del plazo de conducción.

El gobernador civil transmitió el deseo al Gobierno, al que también han enviado telegramas en el mismo sentido otras Sociedades agrarias y económicas de Valencia.

Abandono de la inspección sanitaria.

Por haber comido anoche embutido adulterado se puso enferma una niña de once años. Su padre la llevó esta mañana á la Casa de Socorro, donde falleció. Una hermanita de la muerta, de ocho años de edad, está gravísimamente enferma.

Como en días pasados han ocurrido envenenamientos por igual causa, y en la misma barriada, censura la opinión el abandono en que tiene el Ayuntamiento los servicios sanitarios.

VALENGADAS

La Reina Doña Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) La Reina Doña Cristina pasó en automóvil por la carretera de Irún, y al regreso tomó el té en la pastelería de la calle de Urbieta.

Probablemente el martes de la próxima semana, marchará á la Reina Doña Cristina para regresar á Madrid.

Las fuerzas de la Guardia civil.

Hoy marcharán á Madrid sesenta guardias del catorce tercio de la Guardia Civil, que han prestado aquí servicio durante la jornada regia.

Los otros sesenta guardias del mismo tercio que aquí quedan, marcharán después del regreso de la Reina Doña Cristina.

EL REY DE LOS VERMOUTHS

riéndose á la concesión de depósitos francos al puerto de Barcelona, los periódicos excitaban á los valencianos á que, abandonando la política de minucias, se agrupen para estudiar el modo de hacer gestiones cerca del Gobierno para atender vitales y apremiantes necesidades de Valencia.

Insisten en que las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, el Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del puerto solicitan igual beneficio que Barcelona.

Concurso de ganados.

Hoy llegará el inspector de Higiene pecuaria, Sr. Arau, que formará parte del Jurado en el concurso regional de ganado caballar, de tiro, que se inaugurará á las tres de la tarde.

También vendrá el diputado á Cortes y secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera.

El concurso ha sido organizado por el comisario regio de Fomento. Son muchas las inscripciones solicitadas, y el local está con todos los servicios complementarios para la facilidad y la utilidad de un certamen de esta índole.

El médico de El Pobo.

Los periodistas han interrogado al médico Alegre, quien insiste en que sólo es autor del delito de lesiones menos graves, pues el alcalde falleció de cirrosis hepática, después de diez y siete días de haber cicatrizado aquellas lesiones. No recurrió al Supremo, porque le dijeron que, desistiendo, sería indultado fácilmente.

Material de transportes.

Los alcaldes de los distritos de Alcira, Alberique y 120 representantes de entidades económicas, organismos agrarios, industriales y comerciantes, acudieron al Gobierno civil para que, por medio del gobernador, se interesase del Gobierno y de las Compañías de Ferrocarriles el envío de material móvil para el transporte de naranjas, y también la supresión de la cláusula, en los talones de transporte, por la que la Compañía no responde del plazo de conducción.

El gobernador civil transmitió el deseo al Gobierno, al que también han enviado telegramas en el mismo sentido otras Sociedades agrarias y económicas de Valencia.

Abandono de la inspección sanitaria.

Por haber comido anoche embutido adulterado se puso enferma una niña de once años. Su padre la llevó esta mañana á la Casa de Socorro, donde falleció. Una hermanita de la muerta, de ocho años de edad, está gravísimamente enferma.

Como en días pasados han ocurrido envenenamientos por igual causa, y en la misma barriada, censura la opinión el abandono en que tiene el Ayuntamiento los servicios sanitarios.

VALENGADAS

La Reina Doña Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) La Reina Doña Cristina pasó en automóvil por la carretera de Irún, y al regreso tomó el té en la pastelería de la calle de Urbieta.

Probablemente el martes de la próxima semana, marchará á la Reina Doña Cristina para regresar á Madrid.

Las fuerzas de la Guardia civil.

Hoy marcharán á Madrid sesenta guardias del catorce tercio de la Guardia Civil, que han prestado aquí servicio durante la jornada regia.

Los otros sesenta guardias del mismo tercio que aquí quedan, marcharán después del regreso de la Reina Doña Cristina.

EL REY DE LOS VERMOUTHS

riéndose á la concesión de depósitos francos al puerto de Barcelona, los periódicos excitaban á los valencianos á que, abandonando la política de minucias, se agrupen para estudiar el modo de hacer gestiones cerca del Gobierno para atender vitales y apremiantes necesidades de Valencia.

Insisten en que las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, el Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del puerto solicitan igual beneficio que Barcelona.

Concurso de ganados.

Hoy llegará el inspector de Higiene pecuaria, Sr. Arau, que formará parte del Jurado en el concurso regional de ganado caballar, de tiro, que se inaugurará á las tres de la tarde.

También vendrá el diputado á Cortes y secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera.

El concurso ha sido organizado por el comisario regio de Fomento. Son muchas las inscripciones solicitadas, y el local está con todos los servicios complementarios para la facilidad y la utilidad de un certamen de esta índole.

El médico de El Pobo.

Los periodistas han interrogado al médico Alegre, quien insiste en que sólo es autor del delito de lesiones menos graves, pues el alcalde falleció de cirrosis hepática, después de diez y siete días de haber cicatrizado aquellas lesiones. No recurrió al Supremo, porque le dijeron que, desistiendo, sería indultado fácilmente.

Material de transportes.

Los alcaldes de los distritos de Alcira, Alberique y 120 representantes de entidades económicas, organismos agrarios, industriales y comerciantes, acudieron al Gobierno civil para que, por medio del gobernador, se interesase del Gobierno y de las Compañías de Ferrocarriles el envío de material móvil para el transporte de naranjas, y también la supresión de la cláusula, en los talones de transporte, por la que la Compañía no responde del plazo de conducción.

El gobernador civil transmitió el deseo al Gobierno, al que también han enviado telegramas en el mismo sentido otras Sociedades agrarias y económicas de Valencia.

Abandono de la inspección sanitaria.

Por haber comido anoche embutido adulterado se puso enferma una niña de once años. Su padre la llevó esta mañana á la Casa de Socorro, donde falleció. Una hermanita de la muerta, de ocho años de edad, está gravísimamente enferma.

Como en días pasados han ocurrido envenenamientos por igual causa, y en la misma barriada, censura la opinión el abandono en que tiene el Ayuntamiento los servicios sanitarios.

VALENGADAS

La Reina Doña Cristina.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) La Reina Doña Cristina pasó en automóvil por la carretera de Irún, y al regreso tomó el té en la pastelería de la calle de Urbieta.

Probablemente el martes de la próxima semana, marchará á la Reina Doña Cristina para regresar á Madrid.

Las fuerzas de la Guardia civil.

Hoy marcharán á Madrid sesenta guardias del catorce tercio de la Guardia Civil, que han prestado aquí servicio durante la jornada regia.

Los otros sesenta guardias del mismo tercio que aquí quedan, marcharán después del regreso de la Reina Doña Cristina.

EL REY DE LOS VERMOUTHS

riéndose á la concesión de depósitos francos al puerto de Barcelona, los periódicos excitaban á los valencianos á que, abandonando la política de minucias, se agrupen para estudiar el modo de hacer gestiones cerca del Gobierno para atender vitales y apremiantes necesidades de Valencia.

Insisten en que las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, el Ateneo Mercantil y la Junta de Obras del puerto solicitan igual beneficio que Barcelona.

Concurso de ganados.

Hoy llegará el inspector de Higiene pecuaria, Sr. Arau, que formará parte del Jurado en el concurso regional de ganado caballar, de tiro, que se inaugurará á las tres de la tarde.

También vendrá el diputado á Cortes y secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino, marqués de la Frontera.

El concurso ha sido organizado por el comisario regio de Fomento. Son muchas las inscripciones solicitadas, y el local está con todos los servicios complementarios para la facilidad y la utilidad de un certamen de esta índole.

El médico de El Pobo.

Los periodistas han interrogado al médico Alegre, quien insiste en que sólo es autor del delito de lesiones menos graves, pues el alcalde falleció de cirrosis hepática, después de diez y siete días de haber cicatrizado aquellas lesiones. No recurrió al Supremo, porque le dijeron que, desistiendo, sería indultado fácilmente.

Material de transportes.

Los alcaldes de los distritos de Alcira, Alberique y 120 representantes de entidades económicas, organismos agrarios, industriales y comerciantes, acudieron al Gobierno civil para que, por medio del gobernador, se interesase del Gobierno y de las Compañías de Ferrocarriles el envío de material móvil para el transporte de naranjas, y también la supresión de la cláusula, en los talones de transporte, por la que la Compañía no responde del plazo de conducción.

El gobernador civil transmitió el deseo al Gobierno, al que también han enviado telegramas en el mismo sentido otras Sociedades agrarias y económicas de Valencia.

Abandono de la inspección sanitaria.

Por haber comido anoche embutido adulterado se puso enferma una niña de once años. Su padre la llevó esta mañana á la Casa de Socorro, donde falleció. Una hermanita de la muerta, de ocho años de edad, está gravísimamente enferma.

Como en días pasados han ocurrido envenenamientos por igual causa, y en la misma barriada, censura la opinión el abandono en que tiene el Ayuntamiento los servicios sanitarios.

INFORMACIONES DE MADRID

PARA HOY

Boletín religioso

Sábado 28 de octubre de 1916.

Sale el Sol, á las 6,40.
Se pone á las 17,18.
Sale la Luna á las 8,38.
Se pone á las 17,59.

Santos del día.

Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Cirilo, Ferrucio y Fidel, mártires; Gaudioso, obispo; Faradón y Honorato, confesores, y Santas Cirila y Anastasia la Mayor, vírgenes y mártires.

OUTLOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (calle de Atocha, 60), y sigue la novena á San Rafael; á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, sermón, que predicará D. Maximiano García Bustos; novena, preces y reserva.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18) continúa la novena á su titular, y será orador el padre Faustino Echevarría, por la tarde, á las cinco y media.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, ídem ídem, P. Saturnino Sánchez.

En San Luis, ídem ídem, á las seis, á Nuestra Señora de Covadonga, D. Manuel Fernández Alvarez; después de la reserva se cantará gran salve á toda orquesta.

En Santa María, ídem ídem, á las Animas, un buen orador.

La misa y oficio son de Santos Simón y Judas, apóstoles; rito doble, segunda clase, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en los Donados, ó de Beñoña en San Ignacio.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Nuestra Señora de la Almudena.

Para el estómago

Es intestines, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomalix». Pídase Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

UN CONCIERTO

La linda pianista María Luisa Sanjurjo y Oza, premio extraordinario de honor del Conservatorio de Madrid, ha dado un concierto en los salones del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

El programa, excelente, se componía de obras de Bach, Schumann, Chopin, Granados y Liszt.

La ejecutante fué aplaudidísima en todos los números, y al terminar fué ovacionada.

Una composición suya, *Miña Terra*—aires gallegos,—entusiasmo á sus oyentes.

La Junta de gobierno del Círculo ofreció á la distinguida artista ramos de flores y un objeto de arte.

“HULLACINA, de “LA CALERA,”

Es el mejor carbón barato para cocinas; 3,25 ptas. saco de cuarenta kilos.—LA CALERA, Magdalena, 1, ent.—Teléfono 532.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las once menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle.

La mendicidad.

Se da cuenta de una moción de la alcaldía proponiendo la habilitación de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para facilitar medios con el fin de extinguir la mendicidad.

El Sr. Niembro la combate, estimando, en nombre de la minoría republicana, que no es misión municipal, sino gubernativa, la extinción de la mendicidad.

Opina además que el Concejo no está autorizado para emplear en ese fin un dinero que el contribuyente ha entregado para otro objeto.

El duque de Almodóvar del Valle hace historia de la gestión llevada á cabo por la Junta de Mendicidad, hoy disuelta, explicando la forma en que se ha visto obligado á aceptar el cargo, que en ningún momento fué solicitado por él.

Opina que es misión municipal acudir á remediar el mal.

Con fondos de la Asociación Matritense de Caridad se está terminando un pabellón para refugio de mendigos; la Diputación ofrece también el establecimiento de algunos centenares de camas, y en Alcalá el Municipio establecerá otras camas.

Opina que es preferible el socorro domiciliario, pero primero hay que ir á la recogida de mendigos.

Rectifica el Sr. Niembro, diciendo que habiendo fracasado en el problema el conde de Sagasta y el Sr. García Molinas, teniendo grandes medios, no es de suponer que el alcalde ni el Municipio puedan extinguir la mendicidad.

El Sr. Millán dice que el problema es eminentemente municipal y apoya la moción.

El Sr. Largo Caballero opina que la mendicidad existirá mientras subsista el régimen de propiedad individual.

Opina que el alcalde se ha precipitado á aceptar el cargo por imposición del Gobierno, y que ha debido contar antes con el Ayuntamiento.

Se lamenta que al discutirse el presupuesto extraordinario del empréstito no se aceptase

lo que proponían los socialistas para la construcción de asilos de noche.

Dice que se viene á aumentar la mendicidad con la prohibición de que actúen los vendedores ambulantes.

Añade que se quiere echar sobre el Ayuntamiento una carga que no puede sostener.

Opina que el procedimiento de traer como presupuesto extraordinario sacando los créditos de consignaciones no gastadas, no es correcto, y anuncia que los socialistas votarán en contra.

El Sr. Silvea, en nombre de la Defensa Social, protesta de que se quiera echar esa obligación sobre el Ayuntamiento, opinando que el problema lo debe resolver el Gobierno.

Anuncia que votarán en contra.

El Sr. Herrera lamenta, en nombre de los conservadores, que el asunto haya vuelto al Ayuntamiento, que traerá aparejadas grandes censuras que antes no se han dirigido á otras Juntas que han fracasado.

Anuncia que la minoría conservadora votará la moción, pero con la condición de que se haga constar que se encarga de la solución del mal tan sólo temporalmente.

El Sr. Maura opina que el problema no lleva trazas de acabar; que se necesita una ley de vagos, unida con la de prestación personal.

Dice que lo que el Ayuntamiento hace es dar una limosna de 100.000 pesetas; pero sin que el Ayuntamiento acepte la obligación ó el compromiso de resolver el problema, y en ese sentido ofrece el voto de los mauristas.

El Sr. Cortés Mainera manifiesta que no comprometiéndose el Ayuntamiento para lo sucesivo votará la moción de la Alcaldía.

Combate la moción del Sr. Morayta, entendiéndolo que los problemas de la mendicidad y crisis obrera debe el Gobierno resolverlos.

Añade que el Ayuntamiento invierte grandes sumas para el sostenimiento de asilos, y no debe destinar más dinero para gastarlo sin un plan estudiado.

El Sr. Garrido, en nombre de los liberales, dice que votarán la moción, por ser justo y legal lo que en ella se propone.

Rectifican casi todos los oradores, á los que contesta el alcalde.

El Sr. Aguilera y Arjona sostiene que el Ayuntamiento no debe votar la moción, entendiéndolo que es una ilegalidad el hacer la transferencia de crédito solicitada, y que, al hacerse, aumentaría el déficit que tiene el presupuesto municipal, sin conseguir suprimir la mendicidad mas que para unos días.

En votación nominal es aprobada la moción por 24 votos contra 13.

Otros asuntos.

Como han transcurrido las horas reglamentarias, se aprueban sin debate la mayor parte de los asuntos que figuraban en el orden del día, quedando otros sobre la mesa, y levantándose la sesión á las dos de la tarde.

El Gobierno y los maestros

Nos ha visitado una Comisión de la Asociación Nacional del Magisterio, en la que figuraba su presidente, para rogarnos la publicación de la siguiente nota:

«Denominada nacional la Escuela popular de primera enseñanza en España, habiase conseguido traer á los presupuestos generales del Estado el pago total de estas atenciones, excepto las de la provincia de Navarra, que por tesón inexplicable se resistía á entregar al Tesoro público el importe de esa carga; pero la provisión de las escuelas y el nombramiento de los maestros de toda España, incluso Navarra, competía al ministro de Instrucción pública; y los maestros de Navarra, como los de Vizcaya y Cataluña y Andalucía y Extremadura, estaban sujetos á la ley común en cuanto á nombramiento, separación, haber pasivo, etc., etc.»

Más un ministro de la última etapa conservadora, acaso con mejor deseo que acierto, dió un decreto autorizando á los Ayuntamientos de Navarra para designar los maestros que han de servir sus escuelas públicas nacionales. El Magisterio primario, y señaladamente la Asociación Nacional de Maestros, presentó al ministro en cuestión su protesta respetuosa por aquel decreto, y no hizo más entonces, porque se le dió á entender que el decreto era una disposición transitoria, preparatoria del pase al Estado de los haberes, provisión, nombramiento, etc., etc., de los maestros de Navarra; es decir, que al incorporar al presupuesto de Instrucción pública las cantidades necesarias para los gastos de primera enseñanza en aquella provincia, quedaría *ipso facto* derogado el real decreto en cuestión.

Ahora se dice que los diputados y senadores por Navarra gestionan que el Estado pague á sus maestros, pero conservando aquellos Ayuntamientos la facultad de proveer las escuelas; y esto, que sería un retroceso enorme en nuestra legislación de Instrucción pública, traería el desmoronamiento de la escuela nacional, ya que pedirían lo mismo Cataluña, Vascongadas, Galicia, etc., etc.»

Los maestros llaman respetuosamente la atención del Gobierno acerca de tamaña enormidad, y confían en que el partido liberal no accederá á petición de tanto daño para la enseñanza popular de nuestro país.»

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

Contra el empréstito

El mitin de anoche.

Anoche, en el teatro de Barbieri, se celebró el anunciado mitin para protestar contra el proyecto de empréstito municipal.

El Sr. Santillán.

Presidió el ex concejal y director de España Nueva, D. Ignacio Santillán, quien en elocuente y enérgico discurso explicó el objeto del mitin.

Censuró duramente la operación de crédito, que será la ruina del Municipio.

También censura la actuación de los concejales en el último período.

Dijo que la campaña se hacía para que Madrid se acostumbrase á intervenir en los asuntos municipales. (Aplausos.)

El Sr. García Cortés.

El ex concejal Mariano García Cortés empezó diciendo que el proyecto de empréstito del alcalde para unificar la deuda municipal es ruinoso, un atraco al vecindario.

Desmenuza el proyecto para señalar los muchos defectos de que adolece.

Censura duramente el voto de confianza otorgado por el Ayuntamiento al alcalde, lo que significa el derrocamiento de la dignidad del Municipio, ya que el alcalde puede cometer á capricho cuantos disparates le tengan en gana, y contratar el empréstito como mejor le plazca.

Para esto—dijo—era preferible que dimitiera el Ayuntamiento, puesto que basta con el alcalde para regir los destinos del vecindario.

Explica lo que es la emisión del empréstito, para demostrar que si de unas deudas paga el Ayuntamiento el 3, 3 y 1/2, 4 y 4 y 1/2 por 100 de interés, no puede haber en cabeza financiera que se unifique para pagar el 5 por todas, operación que basta enunciarla para dejar patente que será una ruina, y que si no constituye un negocio, al menos es un disparate.

Dice que malo es estar gobernados por pillos; pero peores estar gobernados por tontos.

Por 47 millones de pesetas—añade—van á entregarse 247, lo que constituye una pérdida para el Municipio de 117 millones, y con esos millones bien gastados se hace casi un Madrid nuevo.

Explica, criticándolas, las obras propuestas por el alcalde, atendiendo á lo superfluo y no preocupándose ó preocupándose poco de lo fundamentalmente necesario.

Dice que es un error el creer que al término de la guerra se encarecerá el dinero, pues lo lógico es que baje por las muchas quebras que sobrevendrán.

Dice que en vez de pedir al Estado los 25.800.000 pesetas, que debe al Ayuntamiento, se va al empréstito, como si hubiera interés grande en ello.

Termina diciendo que si se realiza el empréstito, se abandonará la urbanización del extrarradio, que debe ser la salvación de Madrid, protestando de que le supongan propagador de insidias, cuando razona con pruebas; burlescamente desafía al alcalde á que cumpla la amenaza de desnudarle; pero esperando á que llegue el verano. (Grandes aplausos.)

El Sr. Tato y Amat.

Ante insistentes ruegos del presidente, hace uso de la palabra Miguel Tato y Amat.

Empieza diciendo que había ido al mitin en cumplimiento de su deber informativo, muy ajeno á tener papel activo; pero que por la forma cariñosa con que le había requerido su antiguo compañero Santillán, iba á hablar brevemente, y sin ostentar más representación que la propia.

Dijo que después del minucioso discurso del Sr. García Cortés, poco tenía que decir, porque las consecuencias las deduciría el señor Soriano.

Censuró lo hecho con el empréstito, aunque añadió que no le preocupaba, porque quedaría en proyecto, como tantas otras cosas acometidas por el alcalde, porque desconfiaba que el capital concuerriera y porque los tenedores en su mayoría se negarían al canje de papel y exigirían el valor de la acción.

Terminó diciendo que tenía que defender á los concejales, porque los culpables de cuanto ocurre son los electores, que luego de elegir sus representantes, no les piden cuenta ni les orientan, estimulan y aconsejan en determinados momentos. (Aplausos.)

Rodrigo Soriano.

Empieza diciendo el Sr. Soriano que el duque de Almodóvar del Valle no podía ir á los mitines, porque la ciencia ha hecho que corran los automóviles y vuelen los aeroplanos; pero no ha conseguido que anden los muertos, y muerto moralmente está el alcalde de Madrid.

Elogia el discurso del Sr. García Cortés, y dice que después de la disección hecha, nada se puede añadir; pero que como verdadero diputado por Madrid va á hablar claro. (Aplausos.)

Dice que él no se resigna á la cobardía y á la miseria que amenaza á España por culpa de los gobernantes.

Recuerda la manifestación de la moralidad organizada por el marqués de Cabriñana, para decir que entonces había pueblo y corazón, y que ahora lo recibe todo el pueblo con la mayor indiferencia y con incuria, pues por grave que sea lo que en su contra se perpetra, lo tolera impasible.

Censura la manera de ejercer la política municipal en España, tan diferente de los demás pueblos de Europa.

Dice que así como en París hubo un alcalde que tomando por símil una naranja, dijo que iba á partirla por el medio, y partió París, en Madrid tenemos un alcalde que no

ha partido mas que la raya, y á quien echaron por nada listo de Lucena. (Aplausos.)

Añade que el alcalde se quedará sin cartera y sin empréstito, mientras el pueblo de Madrid tenga dignidad. (Grandes aplausos.)

El Sr. Santillán lee la adhesión de la Casa del Pueblo, del partido socialista y del diputado por Madrid D. Roberto Castrovido; hace el resumen brevemente y termina el mitin después de aprobarse las conclusiones.

Conferencia de Largo Caballero.

Continuando la Escuela Nueva su campaña emprendida contra el empréstito municipal, ha invitado al concejal socialista Francisco Largo Caballero para que de esta tarde, á las seis y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia con el tema: «El empréstito municipal».

La entrada será pública.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA

Ricardo Viñes

Comienza el año musical con el primer concierto de una serie que constituirá el tercer año de vida artística de la importante Sociedad Nacional de Música.

En esta primera fiesta se nos ofreció de nuevo ocasión de admirar al gran pianista español Ricardo Viñes, que enaltece con su arte ilustre el nombre de España en el extranjero. Viñes ha alcanzado tan sólida fama en Francia, que él es el primero y principal propagandista de la moderna escuela francesa. Debussy tiene como un alto honor para sus composiciones que se oigan por primera vez en París ejecutadas al piano por el insigne pianista español, y de esta suerte, los conciertos de piano de Ricardo Viñes constituyen en la capital francesa verdaderos acontecimientos artísticos, pues al interés del estreno de una obra de Debussy, se une e íde ser el artista español quien la da á conocer.

El recital de música moderna para piano que ayer oímos á Viñes llenó de selecta concurrencia el salón de fiestas del Ritz.

Su Alteza la Infanta doña Isabel penetró en el salón al comenzar la segunda parte del programa.

Oímos á Viñes cinco obras, ya conocidas, de Debussy, en las que el ilustre ejecutante realizó maravillas de interpretación, triunfando de todas las dificultades que ofrece la diáfana expresión de la música debussyana.

Los músicos españoles Albéniz, Granados, Turina y Falla representaban la escuela española en el programa. Todas sus composiciones han sido oídas ya por los aficionados madrileños. Ricardo Viñes puso en ellas ayer todo su nobilísimo y respetuoso arte de ejecutante, en el que se admira juntamente al pianista y al prodigioso artista de la expresión.

En la tercera parte del programa figuraban obras de las modernas escuelas francesa y rusa.

Al terminar cada uno de los números del recital, los numerosos oyentes ovacionaron á Viñes con entusiasmo, homenaje merecidísimo á este admirable artista, que, á sus insignes méritos, une un amor inextinguible á su arte.

A la Sociedad Nacional de Música, nuestra enhorabuena por el brillantísimo comienzo de su actuación artística en el año actual.

R. DE C.

UN MISIONERO DEL CONGO BELGA

ENTRE NOSOTROS

Ha llegado á Madrid el reverendo padre Pescheur, de la Orden de Predicadores, superior de la Misión dominicana de Zandeno, en el Congo belga. Permanecerá algunos días entre nosotros, y después de recorrer varias provincias de España, regresará á aquella reciente y ya próspera Misión.

El padre Pescheur tiene singular cariño á España, en donde tomó el hábito dominicano después de haber dirigido con gran fruto algunas Misiones en Méjico durante nueve años. Por eso habla el castellano con bastante perfección.

Hace cuatro años fundó en el Congo la mencionada Misión de Zandeno, que actualmente dirige, entre naturales que nunca habían visto ningún misionero y apenas habían tenido trato con europeos.

Sus trabajos apostólicos no le han impedido el estudio de las cuestiones etnográficas y lingüísticas. El padre Pescheur ha logrado en tan poco tiempo componer la gramática y el vocabulario de aquellas tribus, y ha recogido una interesante colección de leyendas, fábulas y proverbios de aquel país, tan desconocido. Su conversación resulta aménisima y atrayente en sumo grado.

A petición de muchas personas cultas y devotas de las Misiones, el padre Pescheur dará el próximo lunes, á las seis de la tarde, una conferencia en la Academia Universitaria Católica, plaza del Progreso, 5.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastetes.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12.

Teléfono 4.460.

CASA REAL

Su Majestad el Rey despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de Fomento é Instrucción pública.

No recibió audiencia alguna, y á las doce y cuarto marchó á Aranjuez en automóvil con su caballerizo mayor á ver caballos en Leganarejo, donde ha almorzado.

Sus Altezas el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera han estado en Palacio á saludar á SS. MM. El Infante, acompañado de su ayudante, hizo su presentación al ministro de la Guerra y al capitán general de esta región.

Su Majestad la Reina fué á jugar al tennis con la Infanta doña Luisa. Luego recibió en audiencia á la marquesa de Manzanedo, señora de Kindelán, doña Adela Junco de Anreño y doctor Palacios y Olmedo.

También estuvieron en la morada regia el general barón de Casa Davalillos y el duque de Alba.

Parece que se retrasa el viaje de S. M. el Rey á ver saltos de agua en la provincia de Jaén. Se dice que esa excursión se verificará después de la cacería regia en Trasmugas.

El viaje más próximo de Su Majestad el Rey será á Barcelona. Se da como seguro que le acompañará Su Majestad la Reina.

El Monarca se propone visitar algunas factorías industriales del litoral de Cataluña yendo desde Barcelona en el «Giralda» ó en un buque de guerra.

Es probable que Su Majestad el Rey vaya de nuevo á San Sebastián, y que acompañe, en su regreso á Madrid, á Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Cataluña).

Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

El explorador Ramón Valcárcel Nieto

La hermosa y altruista acción realizada por el explorador del grupo de instrucción militar de la tropa de Madrid Ramón Valcárcel Nieto, que, con grave riesgo de su vida, trepó por el cable de un pararrayos, subiéndolo á un tejado, y allí sujetó á un demente, al que descendió por el mismo cable, va á tener su justo premio; pues el presidente y el jefe de dicha tropa, Sres. García Molinas y comandante Trucharte, han visitado al director de Administración local, Sr. Morote, para gestionar se incoe el oportuno expediente de ingreso del citado explorador en la Orden civil de Beneficencia; habiendo merecido de dicho señor director la más calurosa acogida, elogiando grandemente la heroica acción realizada por el explorador.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

FOMENTO.—Autorizando al ministro para anunciar y celebrar la subasta de las obras de construcción de la torre y edificio para el faro de Cabo Fabarix (Balears).

—Aprobando el reglamento definitivo por que ha de regirse la Junta técnica de la pavimentación de Madrid.

—Nombrando vocales de la Junta Consultiva de Seguros á los señores conde de Torreánaz, D. César Luaces, D. Félix Benítez de Lugo, D. Leopoldo Matos, en concepto de senadores y diputados á Cortes, respectivamente; á los Sres. Dahlander, Silvea, Delás, Ferrer y Corominas, por las Sociedades de Seguros; á los Sres. Rosselló y Setuain, en concepto de competentes; á D. Tomás Montejo, como catedrático de Derecho, y al marqués viudo de Mondéjar, como asegurado español.

El ministro de Instrucción pública también despachó con S. M. el Rey; pero no fué facilitada la firma regia en el ministerio á los representantes de la Prensa.

El ministro de Instrucción pública también despachó con S. M. el Rey; pero no fué facilitada la firma regia en el ministerio á los representantes de la Prensa.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

La locura de D. Nilo

Una notificación judicial.

Cumplimentando el exhorto del Juzgado de Medicina del Campo, para que se tomara declaración á D. Nilo Saiz Miguel, con motivo del proceso sobre la misteriosa muerte de Quintín Andrés Borges, el Juzgado de la Inocua estuvo en la enfermería de la Cárcel Modelo, donde se encuentra en observación el citado preso, desde que se iniciaron en él los síntomas de perturbación mental.

La evacuación de esta diligencia se hizo sin que el interrogado se diera aparentemente cuenta de nada, pues aparece en un estado de indiferencia é imbecilidad completos, sean estudiados ó naturales.

D. Nilo negó todo lo que hacía referencia con el nuevo delito que se le imputa, incluso que conociera á Quintín; que éste fuera su hijo suyo; que le uniera á éste ni á sus padres ningún lazo de parentesco, y que haya estado jamás en Medicina del Campo, etc., etc.

Inmediatamente se le notificó el auto de procesamiento dictado por el Juzgado de dicha población, y que D. Nilo oyó como quien oye llover.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y abre la sesión con regular concurrencia de señores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se aprueba el acta.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. MALDONADO, como representante de la región castellana, muestra extrañeza de que haya aparecido en la Gaceta, a espaldas del Parlamento, una disposición concediendo depósitos francos a Barcelona, y pregunta si entre las manufacturas autorizadas están las que se refieren a trigos, vinos, aceites y lanas.

Sigue diciendo que los castellanos sabrán defender sus intereses, si el Gobierno olvida los intereses de esta región, dando decretos como el referido, al que llama de carácter provincial.

Termina anunciando una interpelación.

El Presidente del CONSEJO recuerda que los conservadores concedieron por decreto el depósito comercial a Cádiz, y en él se previó el caso de que se pudiera ampliar la concesión, según el resultado que diera, y ahora, al ampliar la autorización a Barcelona, ha llevado el decreto a la «Gaceta» un ministro amante de la región castellana, que es garantía para desvanecer todo recelo.

Declara que nada se autoriza referente a cereales y vinos, y que el Gobierno desea y tendrá cuidado de evitar recelos, ya que es del mayor interés llevar el amor a Cataluña y a las demás regiones. Acepta la interpelación.

El Sr. SEDO dice que al Sr. Maldonado le ha parecido mucho; en cambio, a Barcelona le ha parecido poco.

Razona el texto del decreto, y concreta su pregunta diciendo si la concesión es igual a Barcelona que lo concedido a Cádiz; si es así pide se aclare la disposición poniendo la letra de acuerdo con el espíritu del decreto, y si no es más que un trámite que impida la inmediata constitución del organismo para la administración del depósito, habrá de declararse que no satisface las aspiraciones de Barcelona.

El Presidente del CONSEJO declara que la concesión es igual que al depósito de Cádiz; pero debe leer el art. 2.º, y conforme a él debe procederse en Barcelona a constituir el consorcio y cursar la instancia, ya que es lo necesario para tener efectividad la concesión.

Claro es que, suponiendo un régimen de excepción del aduanero, es necesario que el Gobierno se reserve el derecho de investigación, y a los castellanos les repite que el mismo es castellano y que no muestra ahora recelos, pues si se concedió el depósito en Cádiz, no sería creyendo no podía desarrollarse, y no puede haber varias clases de españoles, ni los catalanes tienen por qué ser de segunda ni de primera.

El Sr. SEDO rectifica, dando las gracias por la declaración, insistiendo en solicitar la aclaración, y contestando al Sr. Maldonado le dice que España no será próspera y grande mientras no deseen todos, como desea Cataluña, la riqueza y prosperidad para todas las regiones españolas. (Muy bien.)

El Sr. MALDONADO rectifica, no dándose por conforme con las explicaciones del jefe del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO rectifica, insistiendo en que el decreto no necesita aclaración.

El Sr. LASTRES pide se consigne en presupuestos la cantidad necesaria para el cumplimiento de la ley de creación del libro de la familia en los Registros civiles.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que ya ha pedido el crédito para el cumplimiento de esa ley.

El Sr. TORMO recoge la manifestación de los escolares valencianos de afecto al médico de El Pobo, a pesar de ser un sentenciado por homicidio; lo que prueba que algo flota que hace no se tenga por denigrante estrechar la mano de ese médico.

Pide, no la revisión, pero sí el indulto inmediato.

El Sr. ESPINA saluda al Senado, por ser la primera vez que habla en la Cámara.

Expresa, como médico, la gratitud de la clase médica al Sr. Tormo, por su defensa en favor del médico de El Pobo.

Recuerda las gestiones que hicieron los médicos para solicitar el indulto, que también solicita del ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que pocas veces se levantará en el Senado, siendo ministro, para contestar a más grato ruego; pero como el cargo le impone la reserva del cumplimiento de la ley, sólo dirá que hará cuanto de su parte esté para que sea concedido el indulto solicitado.

El Sr. RAHOLA pide se le reserve un turno en el debate acerca de la interpelación sobre la concesión de depósito franco a Barcelona.

El Sr. IZQUIERDO pide la creación del Registro de la Propiedad en la isla de Hierro.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece procurar complacerle.

El Sr. BAS pide se hagan obras de mejora en la Cárcel y en la Audiencia de Orense.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA verá el modo de atender esa necesidad que el señor Bas ha expuesto.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley de auxilios a los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El Sr. TORMO continúa la defensa de su enmienda al artículo 1.º, encaminada a modificar la forma de limitación al concesionario,

en cuanto a la cuantía de la emisión de obligaciones garantizadas por el Estado.

El Sr. PICO, de la Comisión, dice que no puede admitirse la enmienda, porque dificultaría la construcción de los ferrocarriles, cuando el proyecto tiende a favorecerla.

Rectifican ambos y es desechada la enmienda.

El Sr. POLANCO defiende otra enmienda al mismo artículo, y el Sr. PICO dice que no puede aceptarse porque los ferrocarriles ya concedidos o en fácil realización deben merecer la prioridad que les concede el proyecto.

El Sr. POLANCO retira la enmienda.

Se pone a discusión el art. 1.º

El Sr. ALAS PUMARINO hace observaciones, y al comenzar saluda a la Cámara por ser la primera vez que hace uso de la palabra.

Expone el criterio de que se autorice al Banco de España para que pueda tener en cartera como garantía las obligaciones que emiten los concesionarios con garantía del Estado, y también la conveniencia de que algunos ferrocarriles de interés general, pero de mucho coste de construcción, sean construidos por el Estado al no haber peticionario de concesión.

El ministro de FOMENTO declara que no ha oultado su criterio contrario a la construcción por el Estado, aun cuando reconoce la necesidad de que así se haga en casos especiales.

Recoge con agrado el ruego respecto a que el Banco de España admita en pignoración y pueda tener en cartera esas obligaciones.

El Sr. ALAS PUMARINO da las gracias al ministro de Fomento.

El Sr. TORMO pide la palabra para defender a un ausente. Cree que es un agravio para el Sr. Rodríguez San Pedro, el decir por el Sr. Alas Pumarino que el Sr. Rodríguez San Pedro se arrepentía de haber puesto su firma en el dictamen, y eso sólo puede inspirarlo la pasión política.

El Sr. POLANCO defiende otra enmienda al mismo artículo, y el Sr. PICO dice que no puede aceptarse porque los ferrocarriles ya concedidos o en fácil realización deben merecer la prioridad que les concede el proyecto.

El Sr. POLANCO retira la enmienda.

Se pone a discusión el art. 1.º

El Sr. ALAS PUMARINO hace observaciones, y al comenzar saluda a la Cámara por ser la primera vez que hace uso de la palabra.

Expone el criterio de que se autorice al Banco de España para que pueda tener en cartera como garantía las obligaciones que emiten los concesionarios con garantía del Estado, y también la conveniencia de que algunos ferrocarriles de interés general, pero de mucho coste de construcción, sean construidos por el Estado al no haber peticionario de concesión.

El ministro de FOMENTO declara que no ha oultado su criterio contrario a la construcción por el Estado, aun cuando reconoce la necesidad de que así se haga en casos especiales.

Recoge con agrado el ruego respecto a que el Banco de España admita en pignoración y pueda tener en cartera esas obligaciones.

El Sr. ALAS PUMARINO da las gracias al ministro de Fomento.

El Sr. TORMO pide la palabra para defender a un ausente. Cree que es un agravio para el Sr. Rodríguez San Pedro, el decir por el Sr. Alas Pumarino que el Sr. Rodríguez San Pedro se arrepentía de haber puesto su firma en el dictamen, y eso sólo puede inspirarlo la pasión política.

El PRESIDENTE declara que no ha escuchado nada molesto para el Sr. Rodríguez San Pedro, pues de haberlo oído, en seguida hubiera reclamado la rectificación.

El Sr. ALAS PUMARINO contesta al «ilustre abogado defensor» del Sr. Rodríguez San Pedro; pero como no tiene la pretensión de que se mantenga la palabra, deja al señor Tormo la facultad de aplicar la palabra que desee. Declara que no conoce al señor Rodríguez San Pedro en el aspecto de la política de Asturias, pues nunca se encontró en su camino.

Se aprueba el artículo.

Leída una enmienda al art. 2.º, el Sr. PICO dice que la Comisión acepta la primera parte.

El Sr. TORMO defiende el resto de la enmienda en sus otros cuatro extremos. Califica el proyecto de ley de favor para algunos concesionarios.

El Sr. RODRIGÁNEZ, presidente de la Comisión, hace notar que han sido incorporadas al dictamen las modificaciones y observaciones de las minorías, y que se han estimado beneficiosas. Afirma que sin la discrepancia a última hora del Sr. Rodríguez San Pedro, estaría aprobado el proyecto.

El Sr. TORMO insiste en que es aventurado calificar a priori la conducta del Sr. Rodríguez San Pedro, y cuando éste, que se encuentra enfermo, pueda acudir a la Cámara, dará la interpretación de su actitud.

Censura el proyecto, y después de explicar su enmienda nuevamente, califica de derroche lo que se hará con la aprobación de la enmienda.

El Sr. RODRIGÁNEZ, al rectificar, protesta de las apreciaciones del Sr. Tormo, y le acusa de que sólo se propone dificultar la aprobación del proyecto.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, como ponente del proyecto de ley, protesta como el presidente de la Comisión de las frases del Sr. Tormo, al que dice que cuando creía que era un candidez la confianza en que se atendería con esta ley a la crisis obrera y cuando exponía otros conceptos, no le guardaba las consideraciones a que cree tener derecho, pues él las guarda al Senado, y lamentando el propósito de obstrucción del Sr. Tormo, cree que éste no tenga el monopolio de los debates en la Cámara.

El Sr. TORMO dice que no repite sus argumentos porque no le han contestado a sus extremos, pues sigue creyendo que es una equivocación el proyecto, y sus consecuencias serán funestas.

Se queja de que el día anterior, faltando a las costumbres del Senado, le obligasen a comenzar a defender su enmienda minutos antes de terminar las cuatro horas reglamentarias de sesión. Retira cuanto pueda haberse creído molesto para el ministro de Fomento personalmente.

El Sr. PICO defiende con minuciosos razonamientos el criterio de la Comisión.

El Sr. TORMO rectifica nuevamente, insistiendo en sus observaciones.

El Sr. PICO rectifica, y dice que el señor Tormo no se había enterado de que ya existían leyes de auxilio a la construcción de los ferrocarriles secundarios.

Desechada la enmienda, se aprueba el artículo 2.º

La Comisión acepta una enmienda al artículo 3.º del Sr. Sánchez Toca, con la aclaración oportuna acerca de la nueva redacción del artículo.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR propone que se aplase la aprobación del art. 3.º modificación, siguiendo la discusión de los demás artículos.

El Sr. SANCHEZ TOCA dice que con las enmiendas a la voz estaría bien; pero esa enmienda está impresa.

El ministro de FOMENTO dice que siendo sencillo explicar la modificación, no comprende por qué no se lee el artículo y se discute nuevamente redactado en el acto.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR insiste en que no dificultaría la discusión, pues se con-

tinúa y pueden aprobarse todos los demás artículos, dejando el 3.º para la sesión próxima.

El ministro de FOMENTO, aun cuando no le cree necesario, no quiere oponerse a ese deseo.

Queda retirado el art. 3.º para redactarlo nuevamente.

Se aprueban los artículos 4.º y 5.º El 6.º, con una enmienda aceptada por la Comisión.

También sin debate se aprueban el 7.º y el 8.º

Al art. 9.º hace el Sr. BAS algunas observaciones, acerca de la facultad del ministro de conceder prórrogas para los plazos de la construcción. Pregunta si es más de una.

El ministro de FOMENTO: Sendas prórrogas. Una para cada ferrocarril.

El Sr. BAS: Bien en este punto. Después dice que si cuando con la fórmula del concesionario no termina la construcción, caducaría la concesión.

El ministro de FOMENTO: Es la fórmula solicitando la prórroga.

El Sr. BAS pide se haga constar así en el artículo.

El Sr. GUILLEN SOL aclara el concepto del artículo, y añade que no ve inconveniente en aceptar la aclaración, aparte de que siempre será la interpretación del artículo en consonancia con los demás.

Se acuerda agregar dos palabras que aclaran el artículo.

El ministro de FOMENTO no cree necesario hacer constar la salvedad del caso de fuerza mayor, redundancia que no se repite una y otra vez en la ley, porque constando en un sitio tan evidente, que no debe repetirse.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO se muestra conforme con la declaración del ministro; pero desea que se le diga si el caso de huelga y el de precios extraordinarios es de fuerza mayor.

El ministro de FOMENTO no cree que deba incorporarse el caso al texto de la ley por ser extremo que debe resolver el Gobierno; pero precisamente esa extraordinaria elevación del coste de materiales ha sido recientemente estudiada por el Gobierno al ser sometido como caso de fuerza mayor actualmente por algunos contratistas de obras públicas.

El Sr. TORMO hace observaciones referentes a la redacción del artículo y sus párrafos.

El Sr. GUILLEN SOL acepta la competencia literaria del Sr. Tormo, y se modifica la palabra.

Lee la nueva redacción del art. 3.º

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre a las tres y diez.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. CAMBO habla de la concesión de los depósitos comerciales en Barcelona, en análogas condiciones que los concedidos a Cádiz.

Relata cómo se desarrolló esta idea, siendo el Presidente del Consejo partidario de ella, en la forma determinada por el real decreto de 22 de octubre de 1914.

Lee un telegrama que el alcalde de Barcelona dirigió al Ayuntamiento de aquella capital, desde Madrid, en que dice que después de conferenciar con el ministro de Hacienda había sacado la impresión de que se pondría a la firma el martes último un decreto análogo al de 1914.

Dice que el Sr. Alba no ha cumplido lo ofrecido.

El Presidente del CONSEJO contesta a la pregunta del Sr. Cambó por hallarse ausente el Sr. Alba.

El nunca ha ofrecido una cosa fuera del Poder que no haya cumplido al frente del Gobierno.

El real decreto—dice—es una copia de las peticiones hechas por las entidades de Barcelona, y es mucho más amplio, en punto a concesiones, que el referente a Cádiz.

El Gobierno—termina—hará cuanto pueda por Barcelona, siempre que no esté en pugna con los intereses de la nación.

Pretende a continuación hablar el Sr. GINER DE LOS RIOS, y el Presidente del CONSEJO propone, para solucionar el incidente que esto provoca, que conteste hoy el Sr. Cambó, y mañana hablarán todos los diputados que lo deseen en una interpelación que puede anunciarse sobre este asunto.

Entre el Sr. GINER DE LOS RIOS y la Presidencia se cruzan algunas frases, porque el primero desea hablar a toda costa. Por fin pregunta:

—¿Piensa el Gobierno conceder a Barcelona los depósitos comerciales en la misma forma que a Cádiz?

El Presidente del CONSEJO: Tal es la idea del Gobierno; pero dejo la contestación al ministro de Hacienda.

El Sr. BILBAO protesta de la publicación de las listas negras por la Dirección de Comercio.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a tomar las medidas conducentes a llevar la tranquilidad al comercio español.

El ministro de FOMENTO protesta de que se hable de la neutralidad española con motivo de este asunto.

«El Gobierno—afirma—está firmemente decidido a ser neutral.

Antes de ser yo ministro—afirma—, el ministro de Estado comunicaba a los comerciantes el hecho de haber sido incluidos en las listas negras.»

El Sr. PINIES interrumpe.

El ministro de FOMENTO dice que la Dirección de Comercio ha realizado grandes beneficios; pues ha logrado muchas veces, por su mediación, convencer al Gobierno inglés de que el acuerdo había sido injustamente tomado en algún caso.

El Sr. BILBAO rectifica, diciendo que con ese proceder se forma un ambiente peligroso para la neutralidad. (Rumores.)

El Sr. PINIES habla también de las listas negras, y dice que la Dirección de Comercio las ha publicado en una especie de prospecto, sin firma ni dato alguno que pruebe su procedencia, y con ello se ha incurrido en una coacción y una vejación injustas (Rumores), y en delitos penados por el Código.

Ahora, si se ha creído en Fomento que lo hecho no tiene trascendencia ninguna, se ha cometido un gran error.

En el ministerio de Estado, donde en todo caso se podía haber tratado esta cuestión, no se ha realizado acto ninguno, ni para nada se ha tomado ninguna medida con los comerciantes incluidos en las listas negras.

El ministro de FOMENTO dice que se notifica a los interesados la inclusión en las listas negras con la necesaria anticipación para que puedan estar advertidos a tiempo y tomen las determinaciones que juzguen convenientes. (Muy bien.)

El Sr. PINIES deduce de las palabras del ministro, que el procedimiento seguido ha sido extraoficial.

El ministro de FOMENTO: Lo he dicho así, y lo he reiterado.

El Sr. PINIES. Pues insisto, de todos modos, en que es una ligereza.

El ministro de FOMENTO: Insisto en que la Dirección de Comercio ha prestado eminentes servicios; pongo a disposición del señor Pinies los datos de que se han evitado perjuicios a los comerciantes, y no puedo pasar sin protestar ese concepto referente a la ligereza del director de Comercio.

El Sr. PINIES: Pues es una opinión que comparten conmigo la mayoría de los españoles.

(Protestas en los republicanos y en la mayoría.)

La cuestión del papel.

El Sr. LA CIERVA rectifica. Dice que el Presidente del Consejo dejó sin contestar la mayoría de las cuestiones.

Añade que el argumento principal del conde de Romanones fué que la urgencia necesaria para resolver la cuestión impidió traerla al Parlamento; evitándose de este modo naturales dilaciones.

Insiste en que no se opone a proteger a la industria de la Prensa y a la del papel.

Vuelve a tratar sobre los mismos puntos de ayer, insistiendo sobre las fechas que el día 20, fecha en que se presentó la instancia, no estaba en Madrid, y llegó el 21, fecha en que se firmó la real orden.

Dice que el ministro de Hacienda prometió limitar los créditos ampliables, antes de presentar el actual.

Hace notar que fueron sometidas al Consejo de Estado bases distintas de las que fueron aprobadas.

Discute los preceptos de la ley de Contabilidad que se relacionan con la concesión de créditos durante el interregno parlamentario.

Se concedió el crédito días antes de abrirse las Cortes.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: En tiempo de S. S. se concedió unos veinte días después. El de la Exposición de Londres. Era S. S. diputado ministerial y presidente de la Junta de Iniciativas.

El Sr. CIERVA: Bien, yo acepto todas las responsabilidades por no haber hecho muchas cosas cuando era ministro, diputado, simple ciudadano, etc., y confieso que soy un pecador arrepentido. Ahora, que procuro que no se peque más, y por eso llamo la atención del Gobierno. (Risas.)

Sin duda por haber pecado tanto estoy como estoy...

Añade que el sistema empleado es peligroso, y que nadie tendrá derecho a reclamar si lo emplean sucesivos Gobiernos.

Insiste en que el beneficio se concede a un «trust» de fabricación del papel y en los demás puntos ayer expuestos.

Lee datos relacionados con la producción, venta y precio del papel, antes y después de la guerra.

Cuando se produjo el conflicto se reunieron representantes de todos los periódicos para acordar la elevación del precio ó la reducción del papel, y no hubo acuerdo debido a la heterogeneidad de la industria de la Prensa diaria.

Se refiere después al nombramiento del árbitro.

La Central Papelera propuso ceder a los periódicos el 35 por 100 de los aumentos, que representaban unos dos millones de pesetas al año, que tienen su contrapartida en el aumento de precio del papel para libros y revistas.

El Sr. SANCHEZ OCAÑA: El cálculo es exagerado.

El Sr. CIERVA: Hablo según mis datos. Dice que en 1914 y 1915 se han exportado tres millones y medio de kilos de papel, y en lo que va de año ocho millones de kilos.

Esto demuestra que la industria del papel vive en tan buenas condiciones que le permite exportar.

¿Es ó no auxiliar a la industria papelera lo que hace el Gobierno?

El Sr. SANCHEZ OCAÑA: No; a los periódicos.

El ministro de HACIENDA: Si los periódicos no compraran papel a la Papelera, podría exportar todo lo que quisiera.

El Sr. CIERVA: Y cuando se toman medidas para prohibir las exportaciones, ¿no se iban a tomar para limitar la exportación del papel?

El ministro de HACIENDA: Esa es otra cuestión. Yo se lo explicaré a S. S. El señor Cierva no está enterado.

El Sr. CIERVA: Siempre dice S. S. lo mismo.

El Sr. Cierva se lamenta de esto, y dice que va a tener que contestar un día que el ministro tampoco está enterado de los proyectos que presenta.

El ministro de HACIENDA: Eso hay que demostrarlo.

El Sr. CIERVA habla del efecto retroactivo del decreto.

El ministro de HACIENDA: El Sr. Cierva tiene la característica de presentar las cuestiones con una complejidad que no tienen. Envenena las cuestiones.

Se nos dice que merecemos unas grandes censuras, pero la opinión pública no le acompaña en su parecer.

Pero, en fin, hoy no se ha hablado de la Constitución, tema frecuente. Hoy sólo se ha hablado de pequeñas cuestiones de forma.

¿Pero que impacientes tiene S. S. para tratar estas cuestiones de Prensa?

Voces. ¡Ah! ¡Ah! (Rumores.)

Creo que todos podemos usar de los procedimientos dialécticos convenientes.

Estamos discutiendo prematuramente esta cuestión sólo por respetos a la persona del Sr. La Cierva.

Es de suponer que la Constitución no habrá sido hollada porque se haya dirigido un escrito al Presidente del Consejo no encontrándose éste en Madrid.

El Sr. CIERVA: No he dicho eso. He dicho que se dictó una real orden sin estar el Presidente en Madrid.

El ministro de HACIENDA: Las dos cosas, Sr. La Cierva; tengo buena memoria. ¿Qué importancia tiene ese accidente pueril de que el Presidente del Consejo actuara en el expediente desde Madrid ó desde San Sebastián? (Muy bien.)

Tal es la tremenda cuestión expuesta por el Sr. La Cierva.

Dice éste que se han aprobado bases distintas de las sometidas al Consejo de Estado. Pero ha omitido el Sr. La Cierva, tan aficionado a leer, lo que dice el dictamen del Consejo de Estado, que invitaba al Gobierno a modificar las bases que eran deficientes.

Es decir, que el Consejo de Estado pide la modificación de una base, el Gobierno accede a ello é invita a los Sres. Luca de Tena y Moya a la modificación. He aquí todo. ¿Está claro?

El Sr. LA CIERVA: ¿Y la base del tanto por ciento?

El ministro de HACIENDA: Iremos a todo.

Véase, pues, cómo no decía antes nada de más cuando afirmaba que el Sr. La Cierva no estaba enterado.

Otra afirmación del Sr. Cierva: que el Gobierno favorece a un «trust» de fabricantes de papel. Pues eso no es cierto.

Lo que ocurre es que los periódicos españoles, casi en su totalidad, son clientes de La Papelera, y el Estado tenía que seguir uno de estos dos procedimientos: ó cobrar el impuesto en las administraciones de los periódicos ó en La Papelera, y se ha seguido el segundo procedimiento. Pero el Gobierno no impone a los periódicos tal medida; al contrario, son ellos los que han pedido al Gobierno tal sistema de pago del impuesto.

Y vamos a ver si hay peligro de que los periódicos no reintegren.

Si desaparece un periódico, no será partida fallida. Se logra esto con el proyecto de presupuesto presentado a la Cámara. Si muere un periódico, los demás lo seguirán pagando. Los que subsistan son los que pudieran protestar, de ser muchos los que desaparecieran, y véase que son ellos mismos los que lo solicitan. (Muy bien.)

Otro punto. No tiene relación con este problema el de la exportación del papel.

Sabido es que se ha ensayado la solución arancelaria, favoreciendo la entrada de pastas y restringiendo la exportación.

Lo que ocurre es que la industria papelera tiene una gran compensación en la exportación a Francia, y prometió dedicar parte de esos beneficios a rebajar el precio del papel consumido en España.

Si prohibiéramos la exportación del papel, ¿qué sucedería? Pues que reducidos los beneficios por la exportación, se encarecería el papel en España. (Muy bien.)

Termina diciendo que el Sr. La Cierva es un gran artillero parlamentario; pero nunca se ha visto que esté bien eso de matar mosquitos a cañonazos. (Muy bien.)

El conde de BUGALLAL interviene para una alusión; se refiere al decreto de la Exposición de Londres publicado abiertas las Cortes.

Se trataba—dice—de una atención del Gobierno liberal anterior, que, como diría el Sr. Gasset, no tuvo la precaución de señalar el crédito para tal atención.

El Sr. ROMEO: Y que puso a España en ridículo en Londres.

El conde de BUGALLAL: En aquella fecha no estaba constituido el Congreso y el crédito era urgente.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA: Llevaba S. S. siete meses en el Gobierno.

El conde de BUGALLAL: El que acordó el crédito fué el Gobierno anterior.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Adquirió sólo el compromiso de estudiarlo.

El conde de BUGALLAL: De concurrir.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: De estudiar. Voy a leerlo.

El conde de BUGALLAL: Firmó la real orden el conde de Romanones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Yo no hice sino presentar un antecedente al Sr. Cierva, que está en un punto de la pendiente al cual todos los elementos del partido conservador pueden concurrir. (Risas.)

Lee un informe del Tribunal de Cuentas, en que éste señala el hecho de que informa sobre un crédito estando abiertas las Cortes.

También lee otro informe del Consejo de Estado, en que se niega un crédito por estar abiertas las Cortes.

El conde de BUGALLAL explica las razones que determinaron ambos casos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que no ha tratado de dirigir ninguna censura, sino de hablar de un caso análogo al que se discute.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto extraordinario.

El Sr. LLORENTE defiende un voto particular.

Combate la separación de cifras representativas de gastos correspondientes al presupuesto ordinario, para ser incluidas en el extraordinario.

El Sr. BILBAO rectifica, diciendo que con ese proceder se forma un ambiente peligroso para la neutralidad. (Rumores.)

El Sr. PINIES habla también de las listas negras, y dice que la Dirección de Comercio las ha publicado en una especie de prospecto, sin firma ni dato alguno que pruebe su procedencia, y con ello se ha incurrido en una coacción y una vejación injustas (Rumores), y en delitos penados por el Código.

Ahora, si se ha creído en Fomento que lo hecho no tiene trascendencia ninguna, se ha cometido un gran error.

En el ministerio de Estado, donde en todo caso se podía haber tratado esta cuestión, no se ha realizado acto ninguno, ni para nada se ha tomado ninguna medida con los comerciantes incluidos en las listas negras.

El ministro de FOMENTO dice que se notifica a los interesados la inclusión en las listas negras con la necesaria anticipación para que puedan estar advertidos a tiempo y tomen las determinaciones que juzguen convenientes. (Muy bien.)

El Sr. PINIES deduce de las palabras del ministro, que el procedimiento seguido ha sido extraoficial.

El ministro de FOMENTO: Lo he dicho así, y lo he reiterado.

El Sr. PINIES. Pues insisto, de todos modos, en que es una ligereza.

El ministro de FOMENTO: Insisto en que la Dirección de Comercio ha prestado eminentes servicios; pongo a disposición del señor Pinies los datos de que se han evitado perjuicios a los comerciantes, y no puedo pasar sin protestar ese concepto referente a la ligereza del director de Comercio.

El Sr. PINIES: Pues es una opinión que comparten conmigo la mayoría de los españoles.

(Protestas en los republicanos y en la mayoría.)

La cuestión del papel.

El Sr. LA CIERVA rectifica. Dice que el Presidente del Consejo dejó sin contestar la mayoría de las cuestiones.

Añade que el argumento principal del conde de Romanones fué que la urgencia necesaria para resolver la cuestión impidió traerla al Parlamento; evitándose de este modo naturales dilaciones.

Insiste en que no se opone a proteger a la industria de la Prensa y a la del papel.

Vuelve a tratar sobre los mismos puntos de ayer, insistiendo sobre las fechas que el día 20, fecha en que se presentó la instancia, no estaba en Madrid, y llegó el 21, fecha en que se firmó la real orden.

Dice que el ministro de Hacienda prometió limitar los créditos ampliables, antes de presentar el actual.

Hace notar que fueron sometidas al Consejo de Estado bases distintas de las que fueron aprobadas.

Discute los preceptos de la ley de Contabilidad que se relacionan con la concesión de créditos durante el interregno parlamentario.

Se concedió el crédito días antes de abrirse las Cortes.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: En tiempo de S. S. se concedió unos veinte días después. El de la Exposición de Londres. Era S. S. diputado ministerial y presidente de la Junta de Iniciativas.

El Sr. CIERVA: Bien, yo acepto todas las responsabilidades por no haber hecho muchas cosas cuando era ministro, diputado, simple ciudadano, etc., y confieso que soy un pecador arrepentido. Ahora, que procuro que no se peque más, y por eso llamo la atención del Gobierno. (Risas.)

Sin duda por haber pecado tanto estoy como estoy...

Añade que el sistema empleado es peligroso, y que nadie tendrá derecho a reclamar si lo emplean sucesivos Gobiernos.

Insiste en que el beneficio se concede a un «trust» de fabricación del papel y en los demás puntos ayer expuestos.

Lee datos relacionados con la producción, venta y precio del papel, antes y después de la guerra.

Cuando se produjo el conflicto se reunieron representantes de todos los periódicos para acordar la elevación del precio ó la reducción del papel, y no hubo acuerdo debido a la heterogeneidad de la industria de la Prensa diaria.

Se refiere después al nombramiento del árbitro.

La Central Papelera propuso ceder a los periódicos el 35 por 100 de los aumentos, que representaban unos dos millones de pesetas al año, que tienen su contrapartida en el aumento de precio del papel para libros y revistas.

El Sr. SANCHEZ OCAÑA: El cálculo es exagerado.

El Sr. CIERVA: Hablo según mis datos. Dice que en 1914 y 1915 se han exportado tres millones y medio de kilos de papel, y en lo que va de año ocho millones de kilos.

Esto demuestra que la industria del papel vive en tan buenas condiciones que le permite exportar.

¿Es ó no auxiliar a la industria papelera lo que hace el Gobierno?

El Sr. SANCHEZ OCAÑA: No; a los periódicos.

El ministro de HACIENDA: Si los periódicos no compraran papel a la Papelera, podría exportar todo lo que quisiera.

El Sr. CIERVA: Y cuando se toman medidas para prohibir las exportaciones, ¿no se iban a tomar para limitar la exportación del papel?

El ministro de HACIENDA: Esa es otra cuestión. Yo se lo explicaré a S. S. El señor Cierva no está enterado.

El Sr. CIERVA: Siempre dice S. S. lo mismo.

El Sr. Cierva se lamenta de esto, y dice que va a tener que contestar un día que el ministro tampoco está enterado de los proyectos que presenta.

El ministro de HACIENDA: Eso hay que demostrarlo.

El Sr. CIERVA habla del efecto retroactivo del decreto.

El ministro de HACIENDA: El Sr. Cierva tiene la característica de presentar las cuestiones con una complejidad que no tienen. Envenena las cuestiones.

Se nos dice que merecemos unas grandes censuras, pero la opinión pública no le acompaña en su parecer.

Pero, en fin, hoy no se ha hablado de la Constitución, tema frecuente. Hoy sólo se ha hablado de pequeñas cuestiones de forma.

¿Pero que impacientes tiene S. S. para tratar estas cuestiones de Prensa?

Voces. ¡Ah! ¡Ah! (Rumores.)

Creo que todos podemos usar de los procedimientos dialécticos convenientes.

Estamos discutiendo prematuramente esta cuestión sólo por respetos a la persona del Sr. La Cierva.

Es de suponer que la Constitución no habrá sido hollada porque se haya dirigido un escrito al Presidente del Consejo no encontrándose éste en Madrid.

El Sr. CIERVA: No he dicho eso. He dicho que se dictó una real orden sin estar el Presidente en Madrid.

El ministro de HACIENDA: Las dos cosas, Sr. La Cierva; tengo buena memoria. ¿Qué importancia tiene ese accidente pueril de que el Presidente del Consejo actuara en el expediente desde Madrid ó desde San Sebastián? (Muy bien.)

Tal es la tremenda cuestión expuesta por el Sr. La Cierva.

Dice éste que se han aprobado bases distintas de las sometidas al Consejo de Estado. Pero ha omitido el Sr. La Cierva, tan aficionado a leer, lo que dice el dictamen del Consejo de Estado, que invitaba al Gobierno a modificar las bases que eran deficientes.

Es decir, que el Consejo de Estado pide la modificación de una base, el Gobierno accede a ello é invita a los Sres. Luca de Tena y Moya a la modificación. He aquí todo. ¿Está claro?

El Sr. LA CIERVA: ¿Y la base del tanto por ciento?

El ministro de HACIENDA: Iremos a todo.

Véase, pues, cómo no decía antes nada de más cuando afirmaba que el Sr. La Cierva no estaba enterado.

Otra afirmación del Sr. Cierva: que el Gobierno favorece a un «trust» de fabricantes de papel. Pues eso no es cierto.

Lo que ocurre es que los periódicos españoles, casi en su totalidad, son clientes de La Papelera, y el Estado tenía que seguir uno de estos dos procedimientos: ó cobrar el impuesto en las administraciones de los periódicos ó en La Papelera, y se ha seguido el segundo procedimiento. Pero el Gobierno no impone a los periódicos tal medida; al contrario, son ellos los que han pedido al Gobierno tal sistema de pago del impuesto.

Y vamos a ver si hay peligro de que los periódicos no reintegren.

Si desaparece un periódico, no será partida fallida. Se logra esto con el proyecto de presupuesto presentado a la Cámara. Si muere un periódico, los demás lo seguirán pagando. Los que subsistan son los que pudieran protestar, de ser muchos los que desaparecieran, y véase que son ellos mismos los que lo solicitan. (Muy bien.)

Otro punto. No tiene relación con este problema el de la exportación del papel.

Sabido es que se ha ensayado la solución arancelaria, favoreciendo la entrada de pastas y restringiendo la exportación.

Lo que ocurre es que la industria papelera tiene una gran compensación en la exportación a Francia, y prometió dedicar parte de esos beneficios a rebajar el precio del papel consumido en España.

Si prohibiéramos la exportación del papel, ¿qué sucedería? Pues que reducidos los beneficios por la exportación, se encarecería el papel en España. (Muy bien.)

Termina diciendo que el Sr. La Cierva es un gran artillero parlamentario; pero nunca se ha visto que esté bien eso de matar mosquitos a cañonazos. (Muy bien.)

El conde de BUGALLAL interviene para una alusión; se refiere al decreto de la Exposición de Londres publicado abiertas las Cortes.

Se trataba—dice—de una atención del Gobierno liberal anterior, que, como diría el Sr. Gasset, no tuvo la precaución de señalar el crédito para tal atención.

El Sr. ROMEO: Y que puso a España en ridículo en Londres.

El conde de BUGALLAL: En aquella fecha no estaba constituido el Congreso y el crédito era urgente.

El Sr. GONZALEZ HONTORIA: Llevaba S. S. siete meses en el Gobierno.

El conde de BUGALLAL: El que acordó el crédito fué el Gobierno anterior.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Adquirió sólo el compromiso de estudiarlo.

El conde de BUGALLAL: De concurrir.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: De estudiar. Voy a leerlo.

El conde de BUGALLAL: Firmó la real orden el conde de

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE BILBAO'. Columns include bond types and prices.

Table with financial data for Barcelona and Bilbao stock exchanges, listing various securities and their market values.

EL VAPOR C. LOPEZ Y LOPEZ
de la Compañía Transatlántica, saldrá en expedición extraordinaria para Nueva York el día 4 de noviembre de Barcelona, el 5 (eventualmente) de Valencia, el 6 de Almería, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

NOTICIAS GENERALES
Ayer mañana falleció D. Julián Hernández, antiguo y laborioso comerciante de esta corte, que gozaba de justa y merecida reputación.

ESPARRAGOS TREVIJANO
Se prefieren a los frescos.
En varias iglesias de Madrid se han celebrado misas en sufragio del alma de D. Gumersindo Redondo y Martínez, que falleció el 27 de octubre de 1911.

A LOS RELOJEROS
En una de las principales plazas del Noroeste y en sitio más céntrico, se vende acreditada sillería relojera, por jubilarse su dueño por edad avanzada. Para informes, dirigirse al Apartado 26, Madrid.

En efecto; pocos momentos después se verificaba la reunión anunciada.
Había sido convocada por el Sr. Zulueta, como diputado catalán más antiguo, y citados a ella fueron todos los representantes en Cortes de Cataluña, sin distinción de matices políticos.

Tenia por objeto la reunión dar cuenta al Sr. Zulueta de una enmienda que proponía se presentase al presupuesto extraordinario, pidiendo que de las partidas consignadas en éste del de Instrucción pública para edificios escolares y edificios relacionados con la enseñanza, como en el de Fomento para carreteras, caminos vecinales, puertos, obras hidráulicas, minas, etc., y en el de Hacienda para avance del catastro de la riqueza rústica, se destinase a la Mancomunidad una parte alícuota igual a la parte con que han contribuido las cuatro provincias a la suma de los impuestos percibidos por el Tesoro en concepto de contribuciones directas, tomando para ello como promedio el último quinquenio.

De los ingresos obtenidos por contribución de utilidades se deduciría la parte obtenida en concepto del impuesto del 20 por 100 sobre la deuda del Estado y del impuesto sobre los haberes a cargo del mismo Estado.
No llegó a entrarse en el fondo de la cuestión, aplazándose para una reunión que en breve se tendrá, una vez que el Sr. Zulueta haya consultado con los diferentes grupos parlamentarios.

Los conservadores son desde luego contrarios.
El Sr. Nougues ha declarado que es contrario en absoluto a que se le dé una peseta a la Mancomunidad mientras esté regida en la forma en que lo está y por quien está.
Aspiraba el Sr. Zulueta a que la enmienda llevara la firma de diputados catalanes de todos los partidos.

Los ministeriales no llegaron a emitir su opinión.
Es verdaderamente extraño que, votada la ley del libro de la familia, de iniciativa del Sr. Lastres, estuviera cinco años sin promulgarse y esté aún inculpada.

Dicho senador maurista exigió al Gobierno el cumplimiento de su deber en este asunto, y el ministro de Gracia y Justicia manifestó sus gestiones, que darán por resultado la consignación del crédito de 10.000 pesetas para poner en práctica la ley.
En el Congreso ha continuado ayer tarde la interpelación acerca del decreto sobre auxilio a las Empresas periodísticas en el problema del papel.

Después de rectificar el Sr. Cierva, habló el ministro de Hacienda, haciendo constar que intervenía por haber sido requerido para ello, pues el Presidente del Consejo había contestado ayer cumplidamente al ex ministro de la Gobernación.
El Sr. Alba estuvo muy afortunado de palabra, y sus razonamientos fueron acogidos con muestras de aprobación por la mayoría, la que aplaudió al ministro al terminar su discurso.

Fue, en efecto, de singular contraste en el Senado la actitud resueltamente hostil del Sr. Maldonado al decreto sobre la concesión a Barcelona del depósito comercial, si no quedan excluidos los trigos, harinas, vinos y aceites, y la del Sr. Sedó, que estima dicho decreto ineficaz de momento si no se conceden a Barcelona las mismas facultades y la autorización necesaria para hacer iguales operaciones que Cádiz.
Llevó esta cuestión ante la Cámara el Presidente del Consejo, manifestando sin equívoco que, poniéndose de acuerdo las Corporaciones económicas y administrativas de Barcelona, una y otro depósito comercial estarán por completo equiparados.

El Sr. Maldonado explicará sobre el asunto una interpelación.
Comentándose en el Congreso la reunión celebrada de representantes en Cortes por Cataluña, un ex ministro conservador decía que sucedía con los catalanes una cosa idéntica a lo que ocurría con un catedrático de Literatura de la Universidad Central.

Este profesor se pasaba la vida en los ministerios recomendando asuntos y obteniendo muchísimos favores, y siempre llevaba consigo un cuadernito en el que consignaba siete u ocho asuntos de los que traía entre manos, y cada vez que le resolvían uno de ellos satisfactoriamente, lo borraba de la lista, para sustituirlo con otro. De ese modo, siempre mantenía en su cuadernito el mismo número de asuntos, y esto le servía para lamentarse ante todo el mundo de que no le hacían caso y nada obtenía.

Pues bien; entre los catalanes de hoy y el catedrático de antaño no puede haber mayor semejanza, puesto que también aquellos, cada vez que obtienen algo, suman a sus demandas una nueva petición para llenar el vacío que dejara la en que fueron complacidos.

En política ofrece interés siempre lo inesperado y nunca resulta nada de lo que con programas se anuncia. Así ocurrió anoche con motivo de la discusión de los votos particulares de los Sres. Llorente y Pedregal. Nadie podía presumir por la tarde que en el primer voto particular se unieran todas las minorías de la Cámara en pro de la toma en consideración del mismo contra la mayoría, que votaba por que fuera desechado, como lo fue.

La votación fue reñida; pero no tiene importancia el hecho de que fuera ganada por tal o cual número de votos, reducido por la esencialísima concurrencia de diputados ministeriales que habla en la Cámara a la hora en que la susodicha votación fue provocada, debido a que no la esperaban. La importancia está en el sistema, que tenemos la seguridad de que no pasó inadvertido para el Gobierno.

Vino después la intervención del Sr. Pedregal, apoyando su voto particular, y ante la crítica que hizo del presupuesto extraordinario, el señor ministro de Hacienda no quiso

El discurso del señor ministro de Hacienda ha producido viva impresión, y los diputados quedan en el salón haciendo comentarios en alta voz, calurosamente, un buen rato. La mayoría felicitó al ministro. En tanto es desechado el voto particular del Sr. Pedregal, y el presidente levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo, después del despacho ordinario con S. M., conferenció largamente con los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.
Dijo aquél a los periodistas que con ambos ministros había estado ocupándose de la cuestión de los carbones, tanto vegetales como minerales, y de la discusión del proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

Crea que el debate acerca de dicho proyecto terminaría ayer en el Senado, aunque hubiera necesidad de prorrogar la sesión, teniendo interés en que salga cuanto antes el expresado proyecto por la conexión que guarda con la crisis obrera, tema que también había sido tratado en la conferencia con el Sr. Gasset.

Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y se dedicará principalmente a la situación que crea la elevación de precio de los carbones, hallándose el Gobierno, según declaración del conde de Romanones, dispuesto a adoptar toda clase de medidas para hacer frente a ella.

No se le ocultan las dificultades con que ha de tropezar por las complejidades y consecuencias de la cuestión misma; pero es propósito resuelto suyo resolverla.
Había, con ese motivo, el Presidente a los periodistas del poco tiempo de que el Gobierno y, sobre todo, el dispone para Consejos y despacho de determinadas cuestiones teniendo las Cortes abiertas.

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Diputación de Segovia, presidida por el Sr. Matesanz, para pedirle las 369.000 pesetas que dicha Corporación adelantó para la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.

La Real Sociedad Económica Emeritense de Amigos del País se ha dirigido por oficio al ministro de Hacienda felicitándole por su labor económica. El Sindicato Agrícola Católico de Azofra (Logroño), también ha felicitado al Sr. Alba en nombre de los socios de aquélla, por el proyecto de alcoholes, y animándole a perseverar hasta convertirlo en ley, sin admitir enmiendas que puedan modificarle sustancialmente.

El ministro de la Gobernación visitó ayer mañana al Presidente del Consejo de Ministros, acompañándole hasta Palacio.
Después el Sr. Ruiz Jiménez estuvo en su despacho oficial trabajando toda la mañana, recibiendo la visita del gobernador de Baleares.

Este salió en el expreso de ayer para Barcelona, donde embarcará hoy para Palma.
Ayer noche se reunieron en el ministerio de la Gobernación los Sres. Ruiz Jiménez, Suárez Inclán, La Barrera y jefe de Policía de Barcelona, para ocuparse de la reforma de la Policía de la ciudad condal.

El senador vitalicio Sr. García Molinas está explorando en la Alta Cámara opiniones sobre la reglamentación del juego. Cuando termine esta labor convocará a una reunión cuyo acuerdo pueda ser la presentación de una proposición de ley acerca del asunto.

También ayer hubo en el Congreso, desde primera hora, bastante animación.
De los primeros en llegar a la Cámara fué el Sr. Dato.
Estuvo el jefe del partido conservador conversando largo rato con los periodistas, confirmando a éstos cuanto en nuestra edición de ayer mañana le atribuimos acerca de su actitud con relación a los debates económicos.

Hallándose aquí con los periodistas llegó el Sr. Alvarez, con quien el Sr. Dato tuvo una detenidísima conferencia.
¿De qué trataron? No hicieron de ello misterio, sino, por el contrario, tanto uno como otro dijeron a cuantos periodistas les interrogaron, que habían tenido un cambio de impresiones sobre las noticias que poseían acerca de la cuestión internacional, y ocupándose también de los debates parlamentarios.

Si no desistiera, entonces creará llegada el Sr. Dato la oportunidad de pronover un debate sobre la conveniencia de entrar en la discusión del presupuesto ordinario, aprobado el cual, podrá tomarse el Gobierno cuanto tiempo quiera para discutir el presupuesto extraordinario y todas las leyes económicas pendientes; pero subordinándolo todo, como de ello se deduce, a que la situación económica quede legalizada para el 31 de diciembre.

¿Qué actitud es la de los reformistas?
El Sr. Alvarez cree, como el Sr. Dato, que va a ser muy discutido el presupuesto extraordinario; pero no quiere concretar su actitud para el caso de que llegue el debate anunciado por el jefe del partido conservador, sin antes reunir a los amigos.

Dice que es un procedimiento detestable el pagar deudas con nuevas deudas, aumentando progresivamente.
Los gastos ordinarios no deben ser satisfechos sino con ingresos ordinarios; y no con los que proceden del empréstito que haya de hacerse.

Habla de los impuestos actuales, elogia el impuesto único, y analiza las causas del déficit.
El Sr. DELGADO, de la Comisión, le contesta.
Rectifican ambos oradores, y al preguntar el secretario si se desecha el voto particular, el Sr. Ayuso duda unos momentos, y se incorpora al fin, pidiendo votación nominal, pero el solo.

El SECRETARIO dice: «Queda desechado.» Pero en esto llega el Sr. Nougues y protesta, y en estos momentos de duda vuelven a pedir votación nominal de todos los lados de la Cámara, incluso de la mayoría, según explica el señor ministro de HACIENDA, desearo de no restar ningún medio de defensa a las oposiciones.

El PRESIDENTE entonces vuelve sobre su acuerdo y se verifica la votación nominal.
Hay un momento de expectación porque votan en contra todas las oposiciones, y la mayoría está poco nutrida. Sin embargo, el resultado aleja las dudas que se hubieran podido suscitar, pues es desechado el voto por 85 votos contra 49. (Rumores prolongados.)

El Sr. PEDREGAL apoya otro voto particular.
Cree que la división en ese impuesto ordinario y extraordinario es artificial. La Cámara así lo reconoce, y lo ha demostrado en la anterior votación, que a pesar de los resultados leídos... (Risas y rumores.)

Yo no dudo que sean datos exactos; pero por lo menos diré que se han ausentado de la Cámara elementos que la podían haber decidido en contra.
Habla de la mala administración y de que los Gobiernos, cuando les ha convenido, se han apartado de los informes del Tribunal de Cuentas y de los preceptos de la ley de Contabilidad. En esto son iguales todos los partidos; desde el Sr. Maura, al señor conde de Romanones.

El Sr. MAURA interrumpe.
El Sr. PEDREGAL: La manera de administrar, es idéntica.
El Sr. MAURA: Eso lo cree S. S.; no lo cree el país.

El Sr. PEDREGAL: Pues yo no quiero apartarme del debate, que si no, lo demostraría.
El Sr. MAURA: Pues a ello.
El Sr. PEDREGAL: No voy a hablar de expedientes ahora y de resoluciones; pero en fin, yo afirmo eso, sin poder apartarme del asunto que discutimos, por temor a no ser breve.

El Sr. MAURA: Pues yo me remito al gusto de S. S.
El Sr. PEDREGAL combate los medios que se dan a Guerra, que sólo servirán para formar en diez años cinco divisiones. Dice que el Parlamento hará una dejación de sus deberes entregando esos millones a Guerra, seguro de que nada se reorganizará, y nada se arreglará y nada se creará.

La reparación de carreteras está incluida en el presupuesto extraordinario, y vamos a perder mucho tiempo en la discusión, porque muchos diputados juzgan que deben figurar tales partidas en el ordinario.
El ministro de HACIENDA quiere contestar a algo de lo manifestado por el Sr. Pedregal y a la significación que se ha querido dar a la votación.

Parece resultar como conclusión del discurso del Sr. Pedregal que se deben fundir el presupuesto ordinario y el extraordinario, aunque el orador cree necesario el empleo de esos millones en la reconstitución de España.
Así, pues, el Gobierno necesita oír la opinión de las minorías. Para nosotros esto no puede ser una cuestión procesal, y digo que aun teniendo el convencimiento el Gobierno de la necesidad de esa división de presupuestos ordinario y extraordinario, no es esto tan fundamental como el arbitrio de esos millones. En esto es donde se debe pronunciar el Parlamento.

Lo sustantivo es esto, no las cuestiones de procedimientos.
Yo digo—afirma—que el Gobierno se quiere apartar del procedimiento de los que se llaman gremios políticos. (Muy bien. Aplausos.)

Y ante las impaciencias de ahora, yo recuerdo que en ocasiones ha habido presupuestos que se presentaron en diciembre. (Muy bien.)
Yo he venido a este sitio para realizar esa obra nacional, ó no estaré en este sitio.
¿Para sestar yo no he venido aquí! (Muy bien.)

Yo me doy cuenta de la situación, y por eso deseo que cada uno diga lo que quiera que se haga en estos momentos de regeneración española.
Mucho hemos meditado nosotros sobre esta obra; pero invito a las oposiciones a que mediten lo que es también su deber.
Todo lo que haya de remediarse, de cambiarse, se remediará; pero todas esas son minucias. Lo principal es resolver la situación. Tengo mil millones sobre mí, amenazando con su vencimiento, y es necesario consolidar esa deuda.
Y yo digo que ya que se va a someter al país a sacrificios, el Parlamento se va a negar a dar algo a ese agricultor, a ese industrial, tan necesitados de remedio? Yo afirmo que eso es mucho más importante que el hecho de separarnos diciendo: «Hemos aprobado un presupuesto formulario; y hemos cumplido el precepto constitucional...» Estarían satisfechos los partidos políticos; pero, en cambio, nada habríamos hecho por la salvación, por el engrandecimiento de España. (Muy bien. Grandes aplausos de la mayoría.)
Una vez; así se habla! (Ya era hora!)
El Sr. CASTROVIDO lanza frases que provocan gritos en la minoría conservadora.

EL SUCESO DE AYER

Un niño fratricida

Ayer de madrugada se presentó en la Comisaría de Palacio un hombre dando noticia de la desaparición de una hija suya, de nueve meses, en circunstancias verdaderamente raras.

Decía el denunciante que un muchacho se llevó a la niña en brazos al cine de la calle de la Flor, y que durante la velada se acercó a un desconocido y le pidió que le entregara la niña, que se había dormido en brazos del chico.

El desconocido desapareció con la niña y la familia, al enterarse de lo sucedido, practicó toda clase de pesquisas para dar con el paradero de la pequeña.

Como no dieron resultado, presentó la denuncia, que se tramitó al Juzgado de guardia. Ayer mañana, a las once y media, se recibió aviso en la Casa de Cánones de que en el río Manzanares, junto al puente de Segovia, había aparecido ahogada una niña de esa edad.

Inmediatamente salió el Juzgado para el lugar del suceso, encontrando en el sitio señalado el cadáver de la niña misteriosamente desaparecida anoche del cine de la calle de la Flor.

Ampliación de lo ocurrido.

El Juzgado de guardia, que ayer mañana era el del Centro, dejó la guardia dos horas después de la reglamentaria, con motivo de este suceso.

El juez Sr. Robles y el oficial Sr. Medina, que por la mañana a primera hora habían recibido la denuncia del padre, asociaron este hecho con el del hallazgo del cadáver por un impulso secreto que ellos mismos no se explican.

Y acertaron de lleno.

Aunque ninguna de las lavanderas y personas que viven por aquellos alrededores daban noticia alguna del cadáver de la tierna criatura encontrada sobre un islote de tierra y ramajes, tuvieron el inspirado acierto de llamar en seguida al autor de la denuncia.

Este, que se llama Asterio Losada, y que habita con Juliana Rodríguez, madre de la niña desaparecida, en la calle de Tudescos, núms. 30 y 32, piso segundo izquierda, se constató allí momentos después, reconociendo el cadáver y confirmando que era el de su hija Natividad Losada Rodríguez, desaparecida la tarde anterior y no durante la noche, como en un principio se ha dicho, del cine de la calle de la Flor.

Hecha esta diligencia regresó el Juzgado de guardia a la Casa de Cánones, tomando declaración al niño Manuel Rodríguez, de doce años de edad, hijo de la madre de la niña muerta, y que es el muchacho que llevaba la niña en brazos cuando ocurrió la desaparición de aquélla.

Cómo ocurrió el suceso.

El pequeño, que tiene aspecto de enfermizo y alado, repitió ante el juez señor Robles y el oficial Sr. Medina lo mismo que por la mañana había confesado delante del amante de su madre, que presentó la denuncia.

Esto es, que hallándose anteayer presenciando la exhibición de películas en el cine de la calle de la Flor, la niña, que estaba aburrida, empezó a cogerle el gabán a un individuo que se hallaba en la localidad con figura.

El desconocido empezó a acariciar a la pequeña, diciendo:

—¿Qué niña más bonita! ¿Quieres dejármela unos instantes?

Y el muchacho, que quería concentrar su atención en las películas que se exhibían, no tuvo inconveniente en entregarle al desconocido la niña.

Pasó un rato, terminó la película y dieron luz en la sala. Pero cuando Manuel quiso hacerse cargo de su hermanita, vió con sorpresa que el desconocido se la había llevado.

Recordó el teatro por ver si le encontraba, salió a la calle, buscó por todas partes, miró y preguntó por la niña, y nadie le supo dar razón de ella.

Acobardado por sí sus padres le castigaban, no se atrevió a volver a casa en toda la noche. Vagó por Madrid, hasta que a primera hora de la mañana se encontró al amante de su madre y padre de la niña, y le confesó lo ocurrido.

Las diligencias, han pasado al Juzgado de Palacio, quien continuará las diligencias acordadas por el del Centro.

Algunos detalles.

El marido de la madre está en América. Está, separada de su esposo, hace dos años que hacía vida marital con el padre de la niña Natividad Losada.

En las riberas del Manzanares no se hallaba ayer de otra cosa que de este novelesco suceso, que ha impresionado profundamente a las lavanderas.

¿Qué explicación se da al incomprensible hecho relatado?

Por ahora se supone que lo referido por el muchacho es una pura fantasía.

Las autoridades no creen en sus manifestaciones, y al mismo padre de la niña se resistió a creer que sea verdad lo del desconocido que se lleva la criatura y la sepulta en el fondo del Manzanares.

Más verosímil es que el propio niño, sin darse cuenta, y jugando, dejase caer a la niña en el agua, produciendo inconscientemente la desgracia que todos lamentan.

El Juzgado y la Policía desentrañarán el misterio.

El cadáver de la niña.

Los médicos de la Casa de Socorro de Palacio llamados a examinar el cadáver de la niña Natividad, certificaron que presentaba una herida contusa en el parietal derecho, y que debía haber sido arrojada al agua siete u ocho horas antes de ser encontrada.

El cadáver fue llevado al Depósito judicial. Las declaraciones.

Ya hemos dicho lo que manifestó el padre

de la criatura, quien añade que no sospecha que el crimen pueda obedecer a ninguna venganza por no haber razón para que nadie tenga interés en hacer desaparecer a la niña, ni tiene enemigo alguno conocido.

El muchacho, en su declaración, manifestó que el supuesto sujeto que se llevó la niña era un tipo de aspecto obrero, bajo y moreno, pero sin concretar ningún detalle más.

Este muchacho vino hace quince días del pueblo, y, por lo que se explica, estaba celoso de los amigos y trató de que era objeto de la niña.

Además, en la ropa se han advertido manchas de sangre a la altura del pecho, y relacionando esto con la herida que presentaba la criatura muerta, cabe suponer que se le cayó de los brazos en la calle y que para limpiarle la sangre la llevó al río y voluntaria o involuntariamente la ahogó.

La Policía ha practicado una curiosa información sobre la familia de la niña muerta, comprobando, entre otros detalles, la próxima llegada a España del marido de la madre, que está en América.

La madre no ha prestado declaración por encontrarse enferma y sufrir frecuentes ataques nerviosos desde que conoce el triste fin de su hija.

La labor policíaca.

El comisario jefe de la primera brigada de investigación criminal, Sr. Fernández Luna, encomendó este servicio al celoso inspector habilitado D. Juan Antonio de Haro.

Este señor se personó en el Juzgado de guardia, y después de celebrar una detenida conferencia con el digno juez del distrito de Palacio, que se había hecho cargo de las diligencias, le rogó que le dejara llevarse al niño Manuel Rodríguez, porque pensaba ir con él al cinematógrafo de la calle de la Flor, a fin de comprobar los hechos que había relatado a su manera el chico.

Accedió el juez, y el Sr. Haro se encaminó con Manuel al cinematógrafo.

Comienza a averiguarse lo ocurrido.

Interrogó el inspector de Policía al acomodador del cinematógrafo a quien correspondía la localidad que ocupó el niño.

El acomodador le manifestó que precisamente se había fijado en el niño, que llevaba en brazos a la pequeña. Y aseguró rotundamente que del cine salió el chiquillo llevando a la niña en brazos.

Además, no vió que se cayera dentro del salón, como afirmaba Manuel.

Convenido el Sr. Haro de que el chico menta descaradamente, decidió al salir del cine llevarse por los sitios por donde había dicho que vagó durante la última noche. Por el camino fué interrogándole muy hábilmente, y amenazó al chico con hipnotizarle.

—Yo sé hipnotizar—le dijo—. Te duermo y tú me contarás lo que hiciste anoche y me dirás cómo mataste a tu hermana.

Al oír esta afirmación, Manuel se echó a llorar.

—Yo lo diré todo sin necesidad de que me hagan nada—exclamó el chico.

Y entonces volvió a contar otra historia. Dijo que la niña se le cayó de los brazos al salir del cine, y se causó una herida en la cabeza. El intento cohibir la copiosa hemorragia produciendo por la herida con su pañuelo, y así explicaba el porqué de las manchas de sangre que se le observaron en su traje.

—Luego—siguió diciendo el chico—, no sabiendo qué hacer, anduve por las calles, y sin saber cómo me encontré en las riberas del Manzanares y pasé por un puente que tiene unas bolas muy grandes. Me senté en el pretil, pensando en lo que me ocurría y en un brusco movimiento que hizo la niña, se me deslizó de los brazos y cayó al río.

—Entonces—continuó Manuel—yo sin saber lo que me hacía, me dirigí hacia el centro de la población dormí en la plaza Mayor, en los soportales, y por ahí estuve hasta que me presentaron en el Juzgado.

El niño declara su crimen

El Sr. Haro siguió interrogando al pequeño, que ya no tenía fuerzas para seguir negando.

Pudo así averiguar que desde el cine el chico, con su hermanita en brazos, marchó por la calle de Isabel la Católica, plaza y Cuesta de Santo Domingo y calle de Batán a la cuesta de la Vega.

El policía con el niño recorrió el mismo camino.

En la cuesta de la Vega se sentaron, y allí observó que el pequeño se mostraba confuso y atorado. Aprovechó el momento, y volvió a hablarle de su hermanita.

Manuel entonces declaró su crimen.

La niña le molestaba constantemente. El era su verdadera niñera, y le tenía ya harto. Durante la exhibición de películas en el cine no le dejó tranquilo un momento. Estuvo llorando toda la noche.

—Además—decía el chico con gran tranquilidad—no era hija de mi padre.

Estaba decidido a no seguir así por más tiempo. Ya al salir del cine la di una bofetada, que la hizo echar sangre por las narices.

—Por esta causa—siguió diciendo el chico—me manchó de sangre la americana.

Me dirigí a este sitio, y la chiquilla seguía llorando.

Yo cogí una piedra y la di un golpe en la cabeza.

Luego, no sé cómo, fui a parar al puente de Segovia. Allí me senté en el pretil, lo demás ya lo he dicho.

El Sr. Haro, vivamente impresionado por el relato que le hizo el precoz criminal, marchó con él a dar cuenta a su jefe el Sr. Fernández Luna del éxito de sus gestiones, haciéndole entrega del chico.

Después de formalizar en las oficinas de la primera brigada la extensa declaración de Manuel, se le hizo la correspondiente ficha antropométrica y dactilar, trasladándole al Juzgado.

La envidia.

Es indudable que el móvil de este crimen de un niño fué la envidia. Veía Manuel las

preferencias naturales de que era objeto su hermanastra.

Indudablemente salió ya de su casa con el infanticidio premeditado.

¿Matos consejeros?

La labor policíaca en este suceso extraordinario no ha terminado aún.

Resta por averiguar si, como es de suponer, ha obrado Manolito inspirado en los malos consejos que alguien le ha dado.

Parece ser, sin que de su veracidad podamos responder nosotros, que el chico ha declarado que un hermano suyo le decía constantemente que era vergonzoso lo que hacían con él: servir de criado de un hijo que su madre tenía con el amante.

El hermano mayor de Manuel, que es al que ayudamos, está de dependiente en una tienda del Puente de Vallecas. Hoy será llamado a declarar.

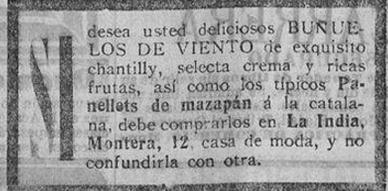
Otras noticias.

El niño Manuel hace sólo un mes aproximadamente que se hallaba en Madrid.

Vivía con unos hermanos de su padre, en Bóveda de Toro, provincia de Zamora.

A fines del mes de septiembre sus tíos le enviaron con la madre para que gestionara en Madrid una colocación para él, y según parece, hoy debía haber entrado de aprendiz en una zapatería, ocupación que le había buscado su madre.

Así nos lo dijo cuando anoche hablamos con él en la Dirección general de Seguridad.



Banquete a D. Atanasio Rivero

Varios amigos y admiradores del notable escritor y periodista asturiano Atanasio Rivero han acordado celebrar en su honor un banquete-homenaje, que se verificará mañana domingo en los salones, galantemente cedidos, del Centro Asturiano de esta corte.

El Sr. Rivero saldrá a últimos de mes para la isla de Cuba, por lo que dicho banquete tendrá también el carácter de una cariñosa despedida.

Patrocina esta idea los señores siguientes: D. Melquíades Álvarez, D. Fermín Canella, D. Niendor de Alas Pumariño, D. Domingo Blanco, D. Augusto Barcia, D. Armande Baucos Corde, D. Roberto Castrovi, D. Eduardo Barriobero Herranz, D. Pedro Niembro, D. Emilio Niembro, D. Mario García Khóly, D. Manuel Pichardo, señor marqués de Argüelles, señor conde de Revillagigedo, señor marqués de Villaviciosa de Asturias, D. José Rivero, D. José Arce, don Adolfo Builla, D. Alvaro de Albornoz don Leopoldo Palacios, D. José María Rodríguez, D. José Sánchez del Río, D. José Osoro, D. Ramón A. Valdés, D. José Manuel Pedregal, D. Indalecio Corujeido, D. Samuel Quintana, D. Jesús Coronas, D. Inocencio Fernández, D. Sandalio Cienfuegos y don Antonio Landeta.

Estos señores han delegado en D. Indalecio Corujeido, D. Emilio Niembro y don Samuel Quintana para que ultimen todos los detalles relacionados con este acto.

Las tarjetas pueden adquirirse en Trujillo, 9, tienda; León, 1, tienda; Echegaray, 29, tienda; Plaza de Santana, perchería La Moderna, y en el Centro Asturiano.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones muy favorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

LOS TEATROS

INAUGURACIONES

ENRIQUE BORRAS

Price.—Anoche hizo su presentación en Price la compañía de Enrique Borrás, poniendo en escena Don Juan Tenorio, el primero que ha aparecido este año en nuestros escenarios.

Borrás fué, como siempre, el gran actor admirable, siendo secundado muy eficazmente por la Sra. Casals, excelente Doña Inés; por el Sr. Catalá, discretísimo Don Luis, y por los Sres. García, Leonardo y Requena.

La presentación escénica fué muy esmerada además, y el público salió muy satisfecho del primer Tenorio que ha venido a visitarnos.

«DON JUANITO Y SU ESCUDERO»

Novedades.—El título que encabeza estas líneas es el de una divertidísima zarzuela estrenada anoche con éxito franco en el teatro de la calle de Toledo.

Son los autores del libro Enrique Calonge y Enrique Reoyo, y de la música, el maestro Soutullo.

El público, en cuanto vió el giro que los libretistas daban a la obra en las primeras escenas, se preparó a reír sin descanso, y así sucedió, pues los chistes y las escenas cómicas se sucedían sin interrupción.

Al final de los tres cuadros, los espectadores, con sus insistentes aplausos, obligaron a los autores a presentarse muchas veces en el palco escénico, acompañados de los principales intérpretes.

En la partitura del maestro Soutullo hay números preciosos é inspirados, destacándose unos lindos cuéplis y una briosa jota y un lindísimo baile. Estos tres números fueron repetidos entre atronadores aplausos.

Graduación de la vista gratis á todos

Por el reputado especialista del Instituto Oftálmico de París Mr. F. J. Yvo en la

American Optical Specialists C., Alcalá, 14. (Palacio de la Equitativa)

DEPOSITO DE ESPONJAS

Y artículos de Higiénica y Limpieza. PROXIMA APERTURA de nuestra sucursal, ALCALA, 55. ALEXANDER, JUANES, B. TELEFONO 3.862

Señora de compañía se ofrece para Madrid ó provincias.—Esperanza, 3, primero centro.

La mayoría de las enfermedades crónicas cardio-pulmonares son susceptibles de minorarlas considerablemente y no pocas de curación, sometiéndolas a un tratamiento causal con observación de efectos.

Dr. Benítez, Cister, 16, Málaga.

TIGRE REAL, por Pina Menichell

La Casa Alagorri, concesionaria de la película TIGRE REAL, tiene el honor de invitar a los empresarios de cines y teatros, aquiladores de «films» y periodistas, así como a sus familias, a la gran proyección de prueba de esta película, que se verificará en el Triano Palace mañana sábado, a las tres de la tarde.

Se ruega a los señores periodistas la presentación del carnet a la entrada.

J. R.

todos los distritos y ciento cincuenta médicos de la provincia.

Fueron leídas numerosas adhesiones, acordándose que hoy marche en el correo de Madrid una Comisión que visite a los representantes en Cortés, y al ministro de Hacienda para solicitar la pronta resolución de los recursos entablados.

En las discusiones de la Asamblea se han puesto de manifiesto el entusiasmo y la solidaridad de la clase médica en defensa de sus intereses.

Niña intoxicada.

VALENCIA. (Viernes, noche.) En la Casa de Socorro de Ruzafa ha sido asistida la niña María Calatayud de intoxicación grave, por haber ingerido embudo adquirido en el Grao.

EL MANUAL DEL PERFECTO CARRILLA

COBRA NUEVA SENSACIONAL escrita por Rafael de Santa Ana.

PROFESOR DE DON JACINTO BENAVENTE ABOGADO DE PREPARACION Y CURSO COMPLETO

De venta en todas las librerías. Los lectores de Madrid y provincias se dirigen a la librería de D. Fernando Pe, Puerta del Sol, 15.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó multa, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle de Arsen, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificaciones y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos de esta obra sensacional y extraordinaria.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 28

PRINCESA.—9,45, Mariela y Sangre gorda. ESPAÑA.—10, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—10, La Princesa Bobe.

LARA.—(Inauguración de la temporada).—10 (función completa), La ciudad alegre y confiada (tres actos) y Herida de muerte.

PRICE.—5,30, Don Juan Tenorio.—10, Don Juan Tenorio.

INFANTA ISABEL.—6,15 Punta de viuda y Los gabrielitos.—10,30 (doble), El orgullo de Albacete.

APOLI.—6,15 (doble), Serafin el Pinturero (dos actos), 9,45 (sencilla), El gitano.—11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—6,30 (función especial á precios especiales), La generala.—10, La generala y El barbero de Sevilla.

REINA VICTORIA.—6, La Reina del cine.—10,30, El capricho de las damas.

ESLAVA.—10, Don Juan Tenorio. COMICO.—6,30, La casa de Quirós (dos actos).—10,30, Gente menuda (dos actos).

PRINCEPE ALFONSO.—6, Juventud de Príncipe.—9,15, Juventud de Príncipe.

NOVEDADES.—6, La hija del payaso.—7,15, Los ojos de mi morena.—9,15, Viaje improvisado.—10,15, Música, luz y alegría.—11,45, Don Juanito y su escudero.

COLISEO IMPERIAL.—5,30 y 9,30, Películas.—6,30, Los semidioses.—10,30, El espía.

ROMA.—Cinéma y variedades.—Secciones á las 6,30, 10 y 11,15.—Dora Salvadora, Paquita Ross, Sylvia Marcovici, B. la López y su orquestrón, Teresita Olivari, Teresita España, Los Harris y Paquita Escrivano.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Bulaca, 6,50.—Palcos, 4 pesetas.)—De 5 á 1.—Éxitos formidables é interesantísimos: La emboscada (cuatro partes), proyectada ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusiva; tercero y cuarto episodios de las Aventuras de Lucilla Love, la hija del Circo (en 15 episodios), exclusiva y única de esta Empresa y otra.—El domingo: quinto y sexto episodios de Lucilla Love, la hija del Circo.—El miércoles, las más increíbles proezas del Príncipe Enrique (cinco partes) y su amigo Bufalo (ritual de Maciste), proyectada ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusiva.

TRIANO PALACE.—A las 5, 7 (gran moda) y 10 noches.—(Cuarto sábado de gran moda.)—Estreno de las extraordinarias películas Matrimonios modelos (comedia) y Mis tres hermanos (drama en cuatro partes), completando el programa La llama eterna, A la par, y otras cómicas, de mucha fiaca.—Bulaca, 9,30.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,45.—Estreno: Piquito héroe (1.100 metros).—Éxitos consabidos: Alexia, la niña del misterio (1.200 metros), Ven-genza de la Tierra, Una hazaña de Nicomedes y Julot en la montaña (Keystone).—El domingo, colosal programa por secciones desde las 3,30 de la tarde, á iguales precios de días laborables.

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Corrida de toros por Ganga y Jostello (el éxito de la semana grande en San Sebastián, exclusiva); Don Juan (éxito de Tenorio, éxito indiscutible de este interesantísimo drama fantástico, exclusiva); El heredero de los Dagobertos y Salustiano, amuleto (ostreos), y La llama eterna (película de gran intensidad dramática).—Escogido programa musical por el sexteto.

ALICANTE. (Viernes, noche.) En el salón de actos del Instituto provincial se han reunido esta tarde los médicos de toda la provincia para protestar del criterio del delegado de Hacienda sobre el cobro de la contribución, en forma y cantidad que consideran ilegal.

Presidió el doctor Gadea Pro, presidente del Colegio Médico, y asistieron delegados de

VI ANIVERSARIO LA SEÑORITA
Doña María de la Candelaria Valenzuela Y GARCÍA
 Falleció el 29 de octubre de 1910
 A LOS DIECINUEVE AÑOS DE EDAD
 R. I. P.

Su afligida madre, doña Dolores García Weiss, viuda de Beirrueta; su tía, tías políticas, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos encomiendan su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual en la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno (plaza de Jesús) y el mismo día en la del Corpus Christi (vulgo Carboneras), plaza del Conde de Miranda, se aplicarán por el eterno descanso de la finada.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (3)

MARIN FUNEBRES
 Lámparas para cementerios de todas clases y precios.
 Utensilios de cocina, cafeteras, termos baratos.
 Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

CAFÉ MONTALVAN
 VICTORIA, 1.
 Menú para el sábado:
 Hors d'oeuvres.
 Huevos á elección.
 Salmón, salsa tárbara.
 Entrecot, patatas.
 Pan, Vino, Postres.
 Precio, 2 pesetas.

Sastrería Riza, plaza un Saño, empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45.

LOS SUFRIMIENTOS E INQUIETUDES
 se predicen por el **PROFESOR AMSOK**, consiguiendo la verdadera felicidad.

De diez á doce y de dos á cinco ó por cita á domicilio, **calle de Pavía, 4, bajo.**

CABALLEROS Si quieren vestir gabán elegante lleven un corte y 40 pesetas al taller de sastrería de Gálvez, Puerta del Sol, número 3, primero.

POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Precios, 64, Madrid.

EL ESPECIALISTA D. PEDRO RAMON, EN MADRID
 El autor del PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO para la eficaz retención y curación de las HERNIAS (quebraduras), relajaciones y dislocaciones, exclusivo procedimiento que ha sido científicamente reconocido superior á todo lo conocido, los días 13, 14 y 15 del próximo noviembre recibirá, de diez á una mañana y de cinco á siete tarde, en el HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4).

EL SEÑOR
D. Julián Hernández Pérez
 DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
HA FALLECIDO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1910
 A LAS CINCO Y CUARTO DE LA MAÑANA, A LOS 72 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
 R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, D. Modesto y doña Leona (ausente); hermana política, doña María Martínez; sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás deudos y la Razón social «Hernández Hermanos y Compañía»,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Oriente, 2, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio. (8)

SUBASTA
 pública extrajudicial tendrá lugar en la notaría de D. José Criado, Carrera de San Jerónimo, 34, duplicado, de esta corte, el día 31 de los corrientes, á las once de la mañana, para la venta de la casa, sita en esta capital, calle de la Palma Baja, número 68 moderno, con accesorios á la Plaza de las Comendadoras. Títulos y pliego de condiciones de manifiesto en dicha notaría los días laborables de 10 á 12 y de 4 á 7.

ALUMBRADO EN LOS CEMENTERIOS
 CORONAS. — POMPAS FUNEBRES
 AVENIDA PEÑALVER, 15. — TELÉFONO 225.

Palace-Hotel.-La Coruña.
 Inaugurado en mayo de 1910.
 Hermosa situación.—Cuartos de baño.—Ascensor eléctrico. Instalación higiénica y moderna.

LA CASA AUER se encarga mediante aviso de poner al corriente las ESTUFAS-RADIADORES AUER, con manguitos, para el próximo invierno. Lámparas, mecheros, estufas, hornillos, cocinas, etc., muy económicos. Abonos para la conservación del alumbrado por gas.
 Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2 (c. del Arenal)

Buñuelos de viento
 CON EXQUISITAS Y VARIADAS CREMAS
 Huevos de Santo calientes todo el día.—«La Vienesa», gran confitería, pastelería y flambres.—Goya, 29. Calle Recoletos, 4, y Serrano, 54.

REPRESENTANTES: importante casa exportadora de vinos, anísidos, licores, jarabes, etc. desea representantes en diferentes poblaciones y viajeros á la comisión sin sueldo.— Informar á D. Manuel Abeldano, Carrera, 28, Málaga.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
 — HIPOTECAS —
 COLOCACION DE CAPITALES
 Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias.
DESPACHO
 San Bartolomé, 4, principal.
 Teléfono 4.342.

PIANOS de las mejores marcas. Ventas al contado y plazos.—San Bernardo, núm. 1.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho Cabezó 39 Escalante, 13, P. Izq.

PIELES DE OCASION
 Abrigos piel, á 140 pias; pieles para confección, baratísimas. Saldo de la Gran Via. CABALLERO DE GRACIA, 50

ESTERAS
 Linoleum gran derecho precios increíbles á pesar guerra. Serra, T. 4.985; 5. Fuentes, 5

AVISO
 La Casa Central es la que da más DINERO por

ORO Y PLATA
 Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. S.A.L., 2 al 8, y P. MAXIM, 31. Tel. 2.241.

PAPELETAS
 del Monte.
 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

BANDEJAS
 repujadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vendiendo baratos. Antigua Platería de López, 4, Zaragoza, 4.

AGUAS PURGANTES
 de **COSLADA**
 «LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor **D. Santiago Ramón y Cajal**
 ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN**
 Tetuan, 3.—Madrid,
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

JOVENES SIN CARRERA
 VUESTRO PORVENIR ASEGURADO
 Preparación para obtener en seis meses el título de Tenedor de libros sin salir de su casa y estudiando por correo. Clases para los de Madrid de día y noche. Se admiten internos. Cese colocan alumnos con buenos sueldos en escritorios comerciales. Estudios oficiales de comercio y preparación Ingreso Bancos, Ferrocarriles, Monte Piedad, Tribunal Cuentas, Terceridad.—Pidasen detalles al Director de la ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO, Montera, número 43, MADRID.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DE
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

| PRECIOS | VINO EN SU | | | PESO aproximado |
|---|------------|----------|----------|-----------------|
| | 2.º AÑO | 3.º AÑO | 4.º AÑO | |
| EN LA ESTACION DE CENICERO | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. | Kilos. |
| Barrica de 225 litros con doble envase. | 230 | 230 | 350 | 300 |
| Barril de 100 litros id., id. | 110 | 130 | 160 | 140 |
| Barril de 75 litros id., id. | 85 | 100 | 120 | 112 |
| Barril de 50 litros id., id. | 60 | 70 | 85 | 80 |
| Barril de 25 litros id., id. | 35 | 40 | 45 | 40 |
| Caja con 25 botellas. | > | > | 50 | 50 |
| Caja con 12 botellas. | > | > | 25 | 25 |
| Caja con 25 medias botellas. | > | > | 32 | 30 |

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor pias. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoor, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

EL SEÑOR
Don Emilio Carreras López
 FALLECIÓ EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1910
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
 R. I. P.

La Junta de gobierno de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena; la Sociedad de Actores Españoles y la Sociedad de Escritores y Artistas; su desconsolada esposa, doña Felisa Torres; sus hijos, doña Emilia, D. Alfredo, doña Joaquina, doña Carmen y doña Felisa; hijo político, D. Ramiro Salvi; nieta, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 28 en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, propia de actores (en la parroquia de San Sebastián), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Los Emms. Cardenales de Toledo y Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid, Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

Oposiciones á Notarias
 Preparación por Abogados del Estado y el Notario Sr. Añez en la Academia dirigida por el Sr. González Rocas. Las clases empezarán el día 2 de noviembre. Matrícula de dos á cinco en Serrano, 51, tercero derecha.

ANISOSA
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pias.

SOLUCION BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con CREOSOTA, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco: 2,50 pias.

DEPOSITO
 DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales farmacias de España.

MOLINOS — COMPRO
 machacadoras y elevadoras, aprovechables á fabricación de yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.
 S. A. LA VASCONGADA

A propietarios en Madrid
 facilito crédito personal, aceptando letras; también con hipoteca ó otras garantías que convengan.—SEÑOR BELLMONT, Barbería, 24 (quintuplicado, esquina á Gravia).—Despacho, de cinco á nueve.—GESTION RAPIDA. Reserva absoluta.

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONOMICA
HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Arenal, número 1.

ALQUILERES
 Caballero serio desea gabinete y alcoba en sitio muy céntrico, en casa de matrimonio solo ó señora de reputación. San Lorenzo, 4. Señor Molina.

Magnífico local, sitio céntrico, traspaso barato. Razón: Valverde, 8. Anuncios.

General Forlier, 30.—Cuarto adelantado moderno, sol, oxígeno abundantisimo.

Particular cede habitación á caballero.—Abada, 21, segundo izquierda.

Cuartos exteriores, casa nueva con ascensor, calefacción, luz eléctrica, timbres, gas. Precios económicos. Torrijos, 46.

Cuartos exteriores, casa nueva, 12 habitaciones, ascensor, teléfono, baño, calefacción, luz eléctrica, timbres, gas, escalera interior, lavadero, terrazas; precios, 30 duros, primero, 29, segundo. Lista, 67 duplicado; también hay cuartos más económicos.

ALMONEDAS
 Almoneda, gran mobiliario, todo un piso amueblado.—Hortaleza, 132.

COMPRAS Y VENTAS
 Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Compra hierro, metales viejos, todas clases, pago al contado, y alambre hierro 4 y 5 milímetros. Vendo ruedas auto para abarcos.—Jacomartre, 44, y travesía Ballester, 3, tiendas. Antonio Vidal.

CONSULTAS
 Consulta de San Juan de Dios. O Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pias., son sólo de diez á una. Stz. Isabel, 11, p.º

Vendo automóvil, buenas condiciones. Razón: Magdalena, 31, pral., dentista.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones toda clase alhajas en Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

Anillos superiores para confección, por kilos, paquetes y cajas de todas clases. Toquillones, toquillas, abriguitos para niños. Precios baratos. Manuel Codes. Atocha, 9.

Burletes franceses, invisibles por corrientes, de goma, automáticos, etc., desde 0,10 metro. Termos garantizados desde 5 pesetas. Barras doradas para tapicería, visillos, escaleras, etc. Artículos chimenea. Taperos, gamuzas (sigues), plumeros, batería de cocina, cerraduras, candados, y cajas seguridad, herrajes para obras, jaulas, filtros.—Ferrocarriles Orqueta, Peligros, 6 y Corredera, 34.

Urgo venta hotel Madrid Moderno, en pesetas 18.500.—San Bernardo, 18 duplicado. Arturo Schoepp.

Mantones Manila, grandioso surtido. Calatrava, 9.

Gabanes, pelizas, chales almbrados, mantas, mantones, paraguas, baratísimo.—Calatrava, 9.

Cocheros, obreros. Impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

La Moda.—Sombreraria. Espoz y Mina, 9. Esta es la casa que más barato vende.

Monoplano Blériot, tipo militar XI bis, motor Anzani, 6 cilindros, 60 HP, dos años de repuesto sin entalar, dos trenes de aterrizaje. Precio, 5.000 pesetas. A. Laurin en León.

ENSEÑANZA
 Correos.—Academia Serrate. Palma, 21, Madrid.

Para ingresar en ferrocarriles.—Preparación por empleados Próxima convocatoria.—Academia Ferrocarriles. Pza, 18.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

ESPECIFICOS
 Drogas. Productos químicos. Abonos minerales. Metales. Aceros. Chapas de hierro. Productos americanos, indios y japoneses, los exporta importador casa inglesa. Pedir precios al agente general Francisco Duffo, San Sebastián.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete tarde, 2 pesetas. Domicilio (3 á 4), pias., 2,50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

OPTICA
 Trabajo á domicilio, 7 duros semanales. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete tarde, 2 pesetas. Domicilio (3 á 4), pias., 2,50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS
 En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

Usted dirá
 cuando vea nuestros aparatos y escuche nuestros discos que son los más perfectos y baratos del mundo. Nuestros grandes talleres producen directamente para el despacho; y esta ausencia de intermediarios explica la considerable rebaja en los precios de venta.
 Pida usted catálogos á la Agencia Odeón. Preciados, 1.
VENTAS A PLAZOS

GRAN FABRICA DE YESOS Puros
LA VASCONGADA
 CAPITAL: 750.000 PESETAS
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
 Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid
 Pacifico, 75.
 Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas.—Cantopas
 Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS:
 600 kilos de yeso negro corriente... 8,75
 Id. id. id. especial... 9,75
 Un quintal de yeso blanco... 1,95
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º
TELEFONO 2.971

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Arenal, número 1.

ENSEÑANZA
 Correos.—Academia Serrate. Palma, 21, Madrid.

Para ingresar en ferrocarriles.—Preparación por empleados Próxima convocatoria.—Academia Ferrocarriles. Pza, 18.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete tarde, 2 pesetas. Domicilio (3 á 4), pias., 2,50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.

MANICURA
 Servicio Manicura. Trabajo semanal. En mi gabinete (dos de cualquier localidad) seré presente articulo, nunca visto, adecuado para todos.—Muestras é instrucciones. Detalles gratis. Apartado 690.—Barcelona.